



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

18 DE JUNIO DE 2020

9.ª Reunión — 5.ª Sesión Ordinaria (M. semipresencial) — 1.º Período

Presidencia de la concejala **María E. Schmuck** y del concejal **Rodrigo López Molina**
Secretario General Administrativo a/c Secretaría General Parlamentaria: Sr. **Mariano Roca**

Concejales y concejalas presentes

Blanco, Agapito (presencial)	López Molina, Rodrigo (presencial)
Carbajal, Lorena A. (videoconferencia)	Magnani, Marina (presencial)
Cardozo, Carlos (presencial)	Martínez, Ana L.(presencial)
Cozzoni, Ariel (videoconferencia)	Megna, Marcelo (videoconferencia)
Ferrero, Mónica (presencial)	Olazagoitía, María L. (presencial)
Fiatti, Fabrizio (presencial)	Pellegrini, Jesica (presencial)
Figuroa Casas, Germana (presencial)	Poy, Aldo (videoconferencia)
Ghilotti, Renata (presencial)	Rosselló, Alejandro (presencial)
Gigliani, Ma. Fernanda (presencial)	Rueda, Susana (presencial)
Giménez, Andrés (videoconferencia)	Salinas, Pedro (presencial)
Gómez Sáenz, María (presencial)	Schmuck, Ma. Eugenia (presencial)
Irizar, Verónica (presencial)	Tepp, Caren (presencial)
León, Daniela (presencial)	Toniolli, Eduardo (presencial)
López, Norma (presencial)	Zeno, Lisandro (presencial)



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— PROYECCIÓN VIDEO SOBRE MANUEL BELGRANO
- 3.— ASUNTOS ENTRADOS
- 4.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA: MODIFICACIÓN Y TRATAMIENTO
- 5.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS: COMUNICACIONES BAJAS Y ALTAS DE PERSONAL POLÍTICO; AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS; AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES
- 6.— ASUNTOS ENTRADOS, CONTINUACIÓN
- 7.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 8.— DECRETO, VIABILIDAD PROYECTO DE ARTICULACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 9.— DECRETO, VIABILIDAD PROYECTO DE ARTICULACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 10.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA REALIZACIÓN CICLOVÍA (ORDEN DEL DÍA)
- 11.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN PAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 12.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 13.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OBRAS (ORDEN DEL DÍA)
- 14.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ENTUBAMIENTO (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN REFUGIO DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN REFUGIO DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN RAMPAS (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN CORDÓN CUNETA (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN REFUGIO DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN LUMINARIAS (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN MANTENIMIENTO INTEGRAL Y REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, SOLICITUD PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORADO (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, SOLICITUD REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS VARIAS (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN REFUGIOS DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, SOLICITUD REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO IMPLEMENTACIÓN CALLES RECREATIVAS (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— DECRETO, SOLICITUD AMPLIACIÓN RED DE CICLOVÍAS TEMPORALES (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD GESTIÓN INTERVENCIÓN ANTE DESPIDOS



- Y/O SUSPENSIONES EN *CALL CENTER*
(ORDEN DEL DÍA)
- 31.— DECRETO, EXIMICIÓN DE PAGO DERECHO DE CEMENTERIO (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECRETO Y ORDENANZA, APROBACIÓN DECRETO 0555/2020 DEL DEM Y MODIFICACIÓN ORDENANZA 10028 (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE APARICIÓN MANCHA EN ARROYO LUDUEÑA (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— ORDENANZA, «DÍA MUNICIPAL DEL SÍNDROME DE *TREACHER COLLINS*» (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE PROTOCOLO PARA COMBATIR DEL DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROGRAMA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y HUMOR «NINGUNAS LOCAS» (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR RESULTADO DEL CONCURSO DE MURGAS DE ESTILO URUGUAYO (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDA, NICOLE DENISE CUCCO «NICKI NICOLE» (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CICLO CULTURAL «EL BESO DE LAS LETRAS» (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— DECRETO, SOLICITUD MODIFICACIÓN RECORRIDO LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE REPUDIO A REPRESIÓN POLICIAL DEL CHACO A MIEMBROS DE COMUNIDAD *QOM* (SOBRE TABLAS)
- 45.— DECRETO, SOLICITUD PRÓRROGA DE VIGENCIA DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE ADULTOS MAYORES (SOBRE TABLAS)
- 46.— DECRETO, SOLICITUD APERTURA DE CEMENTERIOS BAJO ESTRUCTAS MEDIDAS DE SEGURIDAD (SOBRE TABLAS)
- 47.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROGRAMA «VOLVEMOS A LA ESCUELA» DE FM URUGUAY 87.9 (SOBRE TABLAS)
- 48.— VUELTA A COMISIÓN
- 49.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROGRAMA DE RADIO «CONTENIDOS» (SOBRE TABLAS)
- 50.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PRESENTACIÓN DEL TRIBUNAL ARBITRAL DEL DEPORTE DE ARGENTINA (SOBRE TABLAS)
- 51.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR SANCIÓN DE «LEY DE ALQUILERES» (SOBRE TABLAS)
- 52.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PREOCUPACIÓN POR FALLO DE CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE ROSARIO EN LA CAUSA «ASOCIACIÓN CIVIL MACAME Y OTROS C/ESTADO NACIONAL ARGENTINO-PEN S/AMPARO LEY 16986» (SOBRE TABLAS)
- 53.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR EL 102º ANIVERSARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918 (SOBRE TABLAS)



- 54.— RESOLUCIÓN, IMPLEMENTACIÓN LENGUAJE DE SEÑAS EN LAS SESIONES (SOBRE TABLAS)
- 55.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME ANTE EL MINISTERIO DE CULTURA DE LA PROVINCIA SOBRE CINE DIANA (SOBRE TABLAS)
- 56.— DECRETO Y DECLARACIÓN, SOLICITUD GESTIÓN INFORMACIÓN SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DEL «ACUARIO DEL RÍO PARANÁ» Y MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN (SOBRE TABLAS)
- 57.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, DECRETO Y DECLARACIÓN, SOLICITUD GESTIÓN SANCIÓN LEY DE PROHIBICIÓN DE QUEMA DE PASTIZALES, EXHORTO AL GOBIERNO DE ENTRE RÍOS EVALÚE MODIFICACIÓN LEY 9868, RECLAMO AL CONGRESO DE LA NACIÓN TRATAMIENTO URGENTE DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE HUMEDALES, GESTIÓN ANTE NACIÓN INUTILIZACIÓN DE TERRENOS INCENDIADOS (SOBRE TABLAS)
- 58.— RESOLUCIÓN, REALIZACIÓN JORNADA PÚBLICA CON MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA EN EL MARCO DE CICLO «LINEAMIENTOS PARA UN NUEVO SISTEMA DE SEGURIDAD Y POLICIAL EN SANTA FE» (SOBRE TABLAS)
- 59.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INCLUSIÓN ACTIVIDADES EXCEPTUADAS DEL DISTANCIAMIENTOS SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO (SOBRE TABLAS)
- 60.— ORDENANZA, ADHESIÓN A ORDENANZA 114/20 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA NACIÓN, DEFINICIÓN DE ANTISEMITISMO (SOBRE TABLAS)
- 61.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDADES DE ASAMBLEA LGBTI+ (SOBRE TABLAS)
- 62.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE AGRADECIMIENTO Y ADMIRACIÓN A BRIGADISTAS QUE TRABAJAN EN COMBATEN CONTRA INCENDIOS EN ISLAS DEL DELTA DEL PARANÁ (SOBRE TABLAS)
- 63.— DECLARACIÓN, PESAR Y PREOCUPACIÓN POR CRIMEN DE ODIO CONTRA ROBERTO MONJE, ACTIVISTA GAY DE RECONQUISTA (SOBRE TABLAS)
- 64.— DECRETO, COLOCACIÓN ESTANDARTES DE LUCHA DEL COLECTIVO LGTBI+ EN EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL 26 AL 29/6 (SOBRE TABLAS)
- 65.— RESOLUCIÓN, ILUMINACIÓN DEL PALACIO VASALLO EN CELESTE Y ROSA EL 28/6 DÍA DEL ORGULLO (SOBRE TABLAS)
- 66.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE APLICACIÓN ORDENANZA 9543 (SOBRE TABLAS)
- 67.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 45412 (SOBRE TABLAS)
- 68.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PREOCUPACIÓN POR GRAVE SITUACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONCEJO DELIBERANTE DE MALABRIGO (SOBRE TABLAS)
- 69.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE AGRADO ANTE EL AVANCE DEL TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE AUTOABASTECIMIENTO DE *CANNABIS* CON FINES TERAPÉUTICOS EN LA LEGISLATURA DE SANTA FE (SOBRE TABLAS)
- 70.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD TRATAMIENTO URGENTE DE NORMA SOBRE PROHIBICIÓN QUEMA DE PASTIZALES EN ZONA DE ISLAS DEL RÍO PARANÁ Y EXHORTO AL GOBIERNO DE ENTRE RÍOS EVALÚE MODIFICACIÓN LEY 9868 (CONTINUACIÓN TRATAMIENTO)



- 71.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN
INCLUSIÓN DE ACTIVIDADES
EXCEPTUADAS DEL DISTANCIAMIENTO
SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO
(CONTINUACIÓN TRATAMIENTO)
- 72.— RECARATULACIONES
- 73.— MOCIÓN DE INGRESO DE EXPEDIENTES
- 74.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DE LA

NACIÓN DISPONGA LA INUTILIZACIÓN DE
TIERRAS EN ZONA DE ISLAS QUE HAYA
SUFRIDO INCENDIOS (CONTINUACIÓN
TRATAMIENTO)

- 75.— DECLARACIÓN, RECLAMO AL CONGRESO
DE LA NACIÓN TRATAMIENTO Y SANCIÓN
DE LEY DE PROTECCIÓN DE HUMEDALES
(CONTINUACIÓN TRATAMIENTO)

- 76.— CIERRE

—En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 14:24 del jueves 18 de junio de 2020.

1.— Apertura

Sra. Presidenta (Schmuck).— Buenas tardes a todas y a todos. Por razones de distanciamiento social, veo ahí arriba a algunas concejales y concejales. Ustedes están viendo en sus bancas una lámina de una reproducción de lo que descubrimos hoy. Es para ustedes. Varios concejales me preguntaron si se las podían llevar. Es un regalo del autor, del artista para cada uno de ustedes, para que se lleven a sus casas o pongan en sus despachos.

Con quorum reglamentario vamos a arrancar la sesión. No quiero ser molesta, pero cada vez que se paren para hablar, deben usar el barbijo. Mientras estén sentados, sentadas en sus bancas pueden estar sin barbijo. Les pido, por favor.

2.— Proyección video sobre Manuel Belgrano

Sra. Presidenta (Schmuck).— Hoy contamos con la presencia de todo el equipo de nuestro querido amigo y director Héctor *Nene* Molina, (*aplausos*) a quien convocamos, ustedes recuerdan, a principios de año para que haga un video institucional del Concejo. En ese momento planificábamos que fuera para niñas y niños que venían a jurar, a hacer su promesa de lealtad a la bandera, como se hace todos los años. Este era un año particular, porque además era el año en que se cumplían 250 años del nacimiento de Manuel Belgrano y 200 años de su paso a la inmortalidad.

Al *Nene* se le ocurrió una idea —a mi juicio— maravillosa, que es hacer, como ya les comenté, un video institucional, hecho por niños para niños, para *niños*. También contamos con la presencia de la *Licenciada*, que es una de las actrices. Allá también hay actores y actrices que participaron, y para todo el equipo les pido un aplauso. (*Aplausos*)

Le vamos a dar la palabra al *Nene*, así nos cuenta un poco, y después pasamos el video.

Sr. Héctor Molina.— Gracias, presidenta. Intentaré ser breve. Gracias, también a todos los amigos y amigas de este Honorable Concejo. Gracias por haber confiado en nosotros, en nuestro equipo, la posibilidad de hacer esta película, este video. Nos pareció una hermosa iniciativa de poder acercarnos a los pibes, recordarles y confirmar lo que creemos, lo que sabemos y lo que pensamos de una figura tan enorme, como la de Manuel Belgrano. De poder acercársela. No voy a entrar en el cliché de alejarnos de las estampitas o de las láminas del *Billiken*, porque también el *Billiken* y esas publicaciones nos han enseñado un montón de cosas de pibes.

Una vez más, nos sentimos como en casa en este lugar al que tantas veces hemos venido, hemos producido, o como en la Facultad, que es lo mismo. No vamos a contar de qué se trata. Esperemos verlo ahora. Espero que estemos a la altura de las expectativas de todos ustedes. Y hago mía una de las frases que manifiesta el amigo De Marco, que es el historiador que va contando, juntamente con otros pibes, que dan sus propios pareceres acerca de la historia argentina y de la figura de Manuel Belgrano, que dice algo así como —le salió espontáneamente al *gordo*; muchos no lo creen pero es un tipo que tiene una gran ternura— «yo le daría un abrazo. Lo único que haría es darle un abrazo y le diría “gracias”». Y está bueno pensar que a los seres queridos, una de las mayores manifestaciones de reconocimiento, es justamente esto que se nos hace tan difícil a todos, poder abrazarnos y estar muy próximos, que de esa manera los vínculos se intensifican.

Así que no tenemos más que ver esto que hemos hecho que, insisto, espero que les pueda servir tanto a la comunidad como a nuestra comunidad de pibes que van a pasar por este Honorable recinto. Gracias, una vez más, por confiar en nosotros. Pasemos a la película. Gracias.



—*Siendo las 14:30 se inicia la proyección del documental «El corazón de Belgrano».*

—*A las 14:50, aplausos.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor Molina. Era obvio que ibas a querer decir algo.

Sr. Molina.— Voy a hacer un comentario, que a los que hacemos cine, nos parece tan odioso explicar lo que no se pudo hacer o lo que queda afuera. Pero en este caso nos invadió el monstruo en el planeta entero, y terminamos de filmar acá el último día antes de la cuarentena, o sea, de pedo, me acuerdo, incluso, estábamos acá con los amigos y amigas, no sabían si echarnos, si nos quedábamos, si estábamos con los papás y las mamás de los chicos, así que, bueno, fue una decisión tomada en conjunto, y terminamos de filmar las escenas que nos quedaban. Yo no me quería perder la escena ahí, en el ingreso en las escalinatas del Concejo, es más, íbamos a meter unos carros, unos caballos, que era realmente para lo que funcionaba esa entrada. Y a pesar de que tuvimos que hacer un guion *express* muy rápido, porque la amiga Beatriz Priotti nos empujaba, así, de manera lacerante, no, bueno, gracias a Belén Bertero pudimos terminar a tiempo el guion. Y esa última escena que nos parecía, teníamos la necesidad de ver cómo a un pibe realmente le puede entrar epidérmicamente y visceralmente esto del éxodo, cuando usábamos antes el *Billiken* y nuestra formación de niño, al éxodo nunca lo entendí, hasta incluso me parecía rara la palabra, y cuando leo nuevamente, lo vuelve a visitar algunos historiadores, algunos autores, esto de que un pueblo entero de un día para otro se va, andate de tu casa, andate vos de un día para otro, y cuando con los niños hacíamos esas entrevistas en el estudio de la facultad, más de uno de ellos casi se pone a llorar, no podía ni siquiera imaginarse que el papá y la mamá le decían «mañana nos tenemos que ir», uno dijo, que acá está su mamá, «lo cago a piñas a mi papá», dijo primero, «no podés, es tu viejo». Y no entendía que no podía, y no quería, entonces, casi al borde del llanto, negociar que algo me llevo, nada, la *play*, la riñonera, nada, nada loco, nada.

Entonces, decíamos, que buena manera sería de poder contar en esta película esta sensación que un chico tiene, que tenemos los adultos, imagináte un pibe, de que tenés que abandonar las cosas que más querés, con o sin tus papás. Y por eso se nos ocurre esta escena, pero nos faltó la última escena, es una sola toma donde termina después esta niña dice, que también lo dice solita «seamos libres, lo demás no importa nada». Se ve en un horizonte, en un atardecer, a Belgrano con todos chiquitos desfilando atrás, tipo los patitos, y hay un corte por acercamiento y se ve que de la mochila de Belgrano se asoma el perrito. Íbamos a hacer una cuestión distópica, como se dice, de la historia, pero no podíamos terminar con cierta crueldad. El tipo algún guiño tenía que tener y permitir que la nena trajera al perrito. De última los justificábamos, diciendo que era «el tamborcito de Tacuarí», qué se yo, la mascotita de todos.

Creemos que cierra igual. Ya está en condiciones de que ustedes puedan usarlo. Ojalá que lo podamos usar, y mucho. Pero nos falta esa toma, todavía. Así que tomen nota las y los presentes. ¿Está, Bertero? Y los papás y las mamás también, total lo hacemos en Funes. Todos los chicos viven en Funes. Y haremos nuestra toma final del éxodo rosarino.

Gracias a todos por vuestra atención y por recibirnos. Espero que les haya gustado y que esto sirva para algo. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias de nuevo a todos, a todos los familiares de nuestros actores y actrices, a Nancy, al *Nene*. Este video ojalá lo podamos pasar muy pronto. Ojalá pase este contexto y nos permita que los niños y niñas de nuestra ciudad puedan venir a hacer la promesa de lealtad a la bandera en forma presencial y que los concejales y concejalas seamos las guías de la visita a este Palacio y que este video sirva para que puedan recordar a Belgrano de una manera tan hermosa como la ideó el *Nene* y todo su equipo. Muchas gracias a todas y a todos. (*Aplausos*)

3.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— Por favor, quédense en sus bancas, que ya empezamos con la sesión.



Ponemos en consideración el ingreso de asuntos entrados. Antes les digo cómo vamos a hacer. Como por cuestiones de distanciamiento no todos están en sus correspondientes bancas —tenemos a varios concejales y concejalas arriba— vamos a votar a mano alzada. Lo digo también para quienes están desde sus casas por *Zoom*, Andrés [Giménez], Aldo [Poy], Ariel [Cozzoni], Marcelo [Megna], Lore [Carbajal]. Así que todas las votaciones van a ser a mano alzada. Si tenemos alguna duda, lo haremos nominal. Les pido silencio, por favor, así arrancamos.

Se pone entonces en consideración el ingreso de asuntos entrados.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

4.— Plan de Labor Parlamentaria: modificación y tratamiento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria. Sé que hay varios concejales y concejalas que quieren hacer ingresos. Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Quiero solicitar el ingreso del expediente 255.338. Es una declaración de reconocimiento a los 70 brigadistas que vinieron a combatir el fuego en nuestras islas. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. ¿Estamos de acuerdo con la incorporación?

—*Asentimiento.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta. Para incorporar al listado 5 expedientes que, en realidad, fueron consensuados ayer en la comisión de Labor Parlamentaria, pero que por un error de comunicación no están en los listados de los concejales. Son los expedientes 255.316, 255.326, 255.328, 255.329 y 255.332. Para tranquilidad de los ediles, son los proyectos que trabajamos como comisión de Feminismos y Disidencias en el marco de 28 de junio. Cualquier duda que tenga algún presidente de bloque, me la acerca.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿De acuerdo con la incorporación?

—*Asentimiento.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Magnani, tiene la palabra.

Sra. Magnani.— Presidenta, no es una incorporación; quiero aclarar que uno de los asuntos entrados que estamos por votar, queremos solicitar que se anexe al punto 14 del listado sobre tablas. Es el expediente 255.303, por el que se encomienda al Gobierno nacional para que haga cumplir la Ley de Bosques con relación a los incendios en la zona de islas. Acordamos un texto conjunto con otras iniciativas de otros concejales. Quiero pedir que se incorpore en el punto 14. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Entonces se incorpora en el punto 14 del listado sobre tablas y se trata en conjunto con el resto de los expedientes sobre la temática.

Concejala Rueda, tiene la palabra.

Sra. Rueda.— No tengo todavía el número de expediente; lo estoy pidiendo en estos momentos porque no lo tengo registrado. Es para pedir un «vería con agrado» por el tratamiento de una ley provincial que en este momento es proyecto de ley, que está en tratamiento en la Cámara de Diputados, y que habilita el cultivo de *cannabis* para uso terapéutico.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Estamos de acuerdo con la incorporación?

—*Asentimiento.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Con estas incorporaciones ponemos a consideración el plan de la comisión de Labor Parlamentaria.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Concejala López, tiene la palabra.



Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Es para informar que luego voy a pedir la incorporación de expedientes para asuntos entrados, porque ya han sido votados y no tenemos aún el número. En cuanto tengamos el número lo vamos a incorporar, pero como asuntos entrados.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Para hacer un ingreso de expedientes en el día de la fecha.

Sra. López.— Exacto. Para empezar a trabajarlos en comisiones la próxima semana. Gracias.

5.— Resoluciones administrativas: Comunicaciones bajas y altas de personal político; autorización entrega de subsidios; autorización contratación servicios técnicos y profesionales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Vamos a votar a continuación las resoluciones administrativas. (*Lee*) «Expediente n° 706-R-2020 - Resolución CM – Bloque Juntos por el Cambio - Comunica alta y baja de personal político. Expediente n° 707-R-2020 - Resolución CM – Fiatti F. - Comunica alta y baja de personal político. Expediente n° 708-R-2020 - Resolución CM - Olazagoitía M. - Comunica alta y baja de personal político. Expediente n° 709-R-2020 — Resolución CM - Pellegrini J. - Comunica alta y baja de personal político. Expediente n° 710-R-2020 - Resolución CM - Bloque Socialista - Comunica alta y baja de personal político. Expediente n° 711-R-2020 - Resolución CM - Labor Parlamentaria - Comunica alta y baja de personal político. Expediente n° 712-R-2020 - Resolución CM - Toniolli E. - Comunica alta y baja de personal político. Expediente n° 713-R-2020 - Resolución CM - Labor Parlamentaria – Autoriza entrega de subsidios. Expediente n° 714-R-2020 - Resolución CM - Labor Parlamentaria - Autoriza la aprobación y reconocimiento en forma directa de contrataciones de servicios técnicos y profesionales».

Se ponen a consideración las resoluciones administrativas.

—Se procede a la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

6.— Asuntos entrados, continuación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Irizar, tiene la palabra.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta. Me solicita la concejala Lorena Carbajal, que por un tema particular está siguiendo la sesión vía *Zoom*, que incorporemos a los asuntos entrados un expediente, que creo que se lo ha hecho llegar por alguna vía. Es el expediente 255.320, para que se trate en conjunto con los que planteó la concejala Caren Tepp, que versa sobre el 28 de junio, también. Es el número 255.320. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Lo ponemos a consideración junto con los de Feminismos. (*Asentimiento*)

El expediente de la concejala Rueda que se incorporó al Plan de Labor Parlamentaria es el 255.340.

7.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se considerará el Orden del Día N.º 5.

Se tratará el asunto n° 1, expediente 255.180-P-2020.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Giménez.

Sr. Giménez.— El expediente 255.180, es una resolución de archivo, no lo dice el Orden del Día,



pero sí en su interior figura que es una resolución de archivo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien.

8. — Viabilidad proyecto de articulación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 2 , expediente 252.727-I-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

9. — Viabilidad proyecto de articulación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 253.256-I-2019.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

10. — Solicitud estudio de factibilidad para realización ciclovía

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 4 , expediente 238.838-E-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

11. — Solicitud realización pavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 5 , expediente 242.430-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

12. — Solicitud construcción rampas para personas con discapacidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 6 , expediente 244.158-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*



observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

13. — Solicitud realización obras

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 7 , expediente 244.420-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

14. — Solicitud gestión entubamiento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 8 , expediente 244.555-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

15. — Solicitud instalación refugio del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 9 , expediente 245.023-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

16. — Solicitud instalación refugio del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 10 , expediente 245.481-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

17. — Solicitud construcción rampas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 11 , expediente 247.029-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin



observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

18. — Solicitud realización cordón cuneta

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 12 , expediente 250.054-P-2019.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

19. — Solicitud instalación refugio del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 13 , expediente 250.248-P-2019.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

20. — Solicitud colocación luminaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 14 , expediente 250.300-P-2019.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

21. — Solicitud realización mantenimiento integral y repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 15 , expediente 251.292-P-2019.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

22. — Solicitud pavimentación y/o mejorado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 16 , expediente 252.007-P-2019.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin



observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

23. — Solicitud repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 17 , expediente 252.263-P-2019.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

24. — Solicitud realización tareas varias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 18 , expediente 252.330-P-2019.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

25. — Solicitud instalación refugios del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 19 , expediente 252.698-P-2019.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

26. — Solicitud repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 20 , expediente 252.799-P-2019.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

27. — Solicitud realización tareas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 21 , expediente 252.955-P-2019.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Gracias, señora presidenta. Me quería referir a este expediente que finalmente después



de mucho tiempo sale aprobado hoy en el Concejo, tiene que ver con un encomiéndose al Ejecutivo para que se quite finalmente la reja que hay en la esquina de Córdoba y Paraguay en el centro de nuestra ciudad.

Entendemos que es un símbolo de lo que representa el diseño de una ciudad pensada específicamente en el tránsito vehicular. En su momento, al inconveniente que generaba el giro obligado de vehículos por calle Córdoba a la hora de llegar a Paraguay por la aparición de la peatonal más importante de nuestra ciudad, generaba un inconveniente con los peatones que tenían que cruzar para ingresar a la peatonal. Y en su momento se pensó en una solución completamente autocentrista pensando en garantizar el correcto flujo vehicular, en vez de garantizar una protección al actor más vulnerable que tenemos de nuestra movilidad urbana, que es el peatón.

Entonces esa situación generó mucha injusticia para el peatón que tiene, como le decía recién, que ingresar a la peatonal más importante de nuestra ciudad donde es un espacio donde realmente está priorizado el hecho de caminar, la caminabilidad, el peatón muchas veces tenga que esperar dos turnos de semáforo, para cruzar primero para el otro lado de Córdoba, para después cuando finalmente se pone en rojo la calle Paraguay, poder ingresar finalmente a la peatonal Córdoba.

Entonces, más allá de ser algo menor de resolver una intersección conflictiva como tantas otras de nuestra ciudad, nos parece que es algo simbólico, representa un símbolo para el peatón en nuestra ciudad y es un paso hacia adelante en el sentido de la ciudad que nosotros pretendemos, devolviéndole la prioridad al peatón que en definitiva somos todos, más allá del modo de movilidad que elijamos en nuestros viajes diarios, todos somos peatones en algún momento, y de alguna manera es devolverle esa prioridad, que nunca debería haber perdido en manos de los vehículos.

Por eso, repito, no es la única reja que hay en la ciudad, también hay otra que está en Oroño y el Río, que fue colocada recientemente.

Pero, bueno, de alguna manera celebro que este Concejo esté aprobando este decreto que, como le decía antes, de alguna manera va a jerarquizar la figura del peatón, que es el más vulnerable de nuestra pirámide de movilidad.

Y, perdón, permítame aclarar la segunda parte, que además de quitar la reja, la solución para el conflicto de esa esquina se basa en la instalación de un tercer tiempo del semáforo, es decir un tiempo para el auto que viene por Córdoba, un tiempo para el auto que viene por Paraguay, y un tercer tiempo exclusivo para los peatones, para que puedan cruzar por seguridad y no tengamos que lamentar ningún siniestro vial, como lamentablemente hubo los últimos años en nuestra ciudad, e incluso con personas fallecidas por esta situación que era completamente injusta, y que finalmente esperemos que se resuelva cuanto antes. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

28.— Solicitud estudio implementación calles recreativas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 255.087-P-2020.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



29.— Solicitud ampliación red de ciclovías temporales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 255.164-P-2020.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

30.— Solicitud gestión intervención ante despidos y/o suspensiones en call center

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 255.191-M-2020.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31.— Eximición de pago Derecho de Cementerio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 253.950-P-2020.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

32.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 254.649-P-2020.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

33.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 254.807-P-2020.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



34.— Aprobación decreto 0555/2020 del DEM y modificación ordenanza 10028

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 255.061-I-2020.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Carbajal.

Sra. Carbajal.— Señora presidenta, es para aclarar que hemos pedido la incorporación de otro expediente que ingresó ayer, un mensaje del Departamento Ejecutivo, porque precisamente este último, el mensaje 14 de 2020, amplía el plazo para precisamente el Plan de Regularización de Tributos y Gravámenes Municipales.

Lo que hicimos en la comisión fue ratificar o aprobar el decreto originariamente enviado por el Departamento Ejecutivo que ampliaba ese plazo hasta el 31 de marzo, las deudas generadas hasta el 31 de marzo, y con el que ingresó ayer, lo que estamos haciendo es incorporar la última extensión, ya que incluiría las deudas generadas hasta el 30 de junio del presente año.

Nos parece que es importante ya que estamos modificando la ordenanza original a fin de que quede sistematizado y clarificado para cualquiera que consulte la vigencia de este Plan de Regularización, que incluamos este último plazo extendido.

Así que le estamos haciendo llegar el texto definitivo por *WhatsApp* para que se incorpore, que ya lo hemos consultado con todos los integrantes de la comisión de Presupuesto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Concejala Carbajal el texto modificado del expediente me lo manda por *WhatsApp* a mí?

Sra. Carbajal.— ¿O a Parlamentaria? Como prefiera.

Sra. Presidenta (Schmuck).— A ambos mejor. Buenísimo.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular, con las aclaraciones hechas por la concejala Carbajal.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

35.— Solicitud informe sobre aparición mancha en Arroyo Ludueña

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 254.963-P-2020.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 255.166-P-2020 conjuntamente con el expediente 255.167-P-2020.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*



observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

37.— «Día municipal del Síndrome de Treacher Collins»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 255.163-P-2020.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

38.— Solicitud informe sobre protocolo para combatir del dengue, chikungunya y zika

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 255.190-P-2020.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

39.— Interés municipal, Programa con perspectiva de género y humor «Ningunas locas»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 254.135-P-2020.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

40.— Beneplácito por resultado del concurso de murgas de estilo uruguayo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 254.542-P-2020.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

41.— Artista distinguida, Nicole Denise Cucco «Nicki Nicole»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 35, expedientes 254.665-P-2020 y 254.737-P-2020.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.



—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

42.— Interés municipal, ciclo cultural «El beso de las letras»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 255.093-P-2020.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

43.— Solicitud modificación de recorrido línea del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 255.050-P-2020.

—*El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

44.— Expresión de repudio a represión policial en Chaco a miembros de comunidad Qom

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pasamos al tratamiento del listado sobre tablas. Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.183-P-2020, asunto 1.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

45.— Solicitud prórroga de vigencia de licencias de conducir de adultos mayores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.242-P-2020, asunto 2.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Quiero acercar una modificación en los considerandos, donde incorporamos un decreto nacional del 17 de junio de 2020, del Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, donde plantea, justamente, la posibilidad de prorrogar excepcionalmente las licencias de conducir a las personas mayores de 60 años, y hacemos una pequeña modificación en la parte resolutive. Planteamos justamente las licencias cuyo



vencimiento operó entre los días 15 de febrero y 31 de julio próximos del corriente año, tal cual establece una resolución a nivel provincial.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Zeno, tiene la palabra.

Sr. Zeno.— Gracias, señora presidenta. Agradezco la gentileza parlamentaria de la concejala Gigliani en hacer la modificación. Algo comentaba ayer en la comisión de Labor Parlamentaria. Entiendo el espíritu y estoy de acuerdo con la idea de evitar que un adulto mayor, que generalmente son prolijos y no les gustan tener los papeles en falta, sienta la necesidad de acercarse a un distrito municipal a renovar su licencia de conducir vencida, una situación que podría llegar a exponerlos, y, como sabemos, son la población más vulnerable, que se tienen que quedar definitivamente en la casa.

Pero también creíamos que esta situación, no solamente lo de los adultos mayores, sino más bien la de todas las personas que tengan su registro de conducir vencido, y que se les genere una prórroga de algunos meses, justamente nosotros creemos que genera una situación riesgosa en materia de seguridad vial.

Justamente las renovaciones de las licencias de conducir, y más específicamente en los adultos mayores, son para garantizar que esas personas cuenten con la aptitud psicofísica para poder manejar, teniendo en cuenta el riesgo que significa manejar un auto en una ciudad, por lo cual creíamos que es importante que se mantenga y que se renueve.

Obviamente entendemos la situación extraordinaria de pandemia. Anoche, conversando con el director de Tránsito municipal, nos planteaba también el problema que ocasionó estos casi tres meses de no renovación de carné, como se fue acumulando. Tengamos en cuenta que se realizan alrededor de 400 trámites diarios, multiplicados por todos estos días que no se trabajó, generan un caudal de más de 15.000 personas que hoy en día pueden manejar, obviamente, por la prórroga municipal, pero que en realidad tendrían su carné vencido y deberían hacer la renovación.

Por lo cual vamos a presentar un proyecto la próxima semana en relación con crear un espacio transitorio para poder ponernos al día con las licencias de conducir vencidas para que lo más rápido posible puedan tener la renovación de su carné y, de alguna manera, se demuestren a partir de ese examen psicofísico las condiciones para manejar, para garantizar la seguridad vial del resto de la población, teniendo en cuenta la gravedad de este tema. Como sabemos, a partir de la cuarentena, se redujeron los siniestros viales, se redujeron las muertes a nivel país, pero teniendo en cuenta la reducción del tránsito que hubo, en realidad, el porcentaje fue mayor, porque al haber menos congestión y la misma infraestructura, los autos iban a mayor velocidad y generaban siniestros viales que terminaban con lesiones más graves o incluso con muertes.

Me pareció importante aclarar este tema, y nuevamente agradezco a la concejala Gigliani la modificación de su expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

46.— Solicitud apertura de cementerios bajo estrictas medidas de seguridad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.196-P-2020, asunto 3.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.



—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

47.— Interés municipal, programa «Volvemos a la escuela» de FM Uruguay 87.9

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.258-P-2020, asunto 4.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Concejala Figueroa Casas, tiene la palabra.

Sra. Figueroa Casas.— Con respecto a este expediente, el número 4, y también el 6 y el 7, como miembro de la comisión de Cultura, lo que planteo es que siempre estamos revisando que estén los avales. No sé si los adjuntaron en la comisión de Labor Parlamentaria, si los mandaron por separado. En los expedientes no figuran, y nosotros, cuando cualquiera está presentando proyectos, estamos pidiendo que acompañen los avales.

Entonces quiero pedirle a Parlamentaria que cuando aprueben estos proyectos de declaración de interés municipal, si pueden solicitar que traigan los avales, así exigimos igual en todos lados. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Rueda, tiene la palabra.

Sra. Rueda.— En el caso del punto 4, que se trata del expediente 255.258, que declara de interés municipal el programa «Volvemos a la escuela», lo que estamos haciendo es declarar de interés municipal a un programa de radio que, justamente, conduce un periodista que además es docente que en época de clases curriculares normales se encarga de dar clases a veintitrés chicos que están en sus aulas, en sus lugares, en sus pupitres, ahora eso no es posible a partir de la pandemia. Lo que nosotros podemos hacer con respecto a los avales, es justamente que todos estos chicos que están escuchando diariamente el programa de radio por el cual este docente está dictando clases y que les permite a ellos estar incluidos dentro del sistema formal de educación teniendo en cuenta que estos sistemas virtuales de educación que se han implementado a partir de la pandemia no están al alcance de todo el mundo, porque estamos hablando de chicos de una población vulnerable, estamos hablando de la Escuela N° 134 Cornelio Saavedra, cuya zona de influencia tiene serios problemas de conectividad, estos mismos chicos, seguramente, o sus padres, estarán dispuestos a dar los avales para que se declare de Interés municipal un programa de radio que les asegura a ellos el acceso a la educación pública.

No tenemos problemas en tratar de conseguir estos avales que seguramente serán rápidamente habilitados, especialmente por los padres que están muy interesados en que sus chicos puedan tener acceso a la educación pública, a pesar de los problemas de conectividad.

Lo que queríamos con esto, es justamente distinguir a un docente que hace un esfuerzo especial para que todos los chicos estén incluidos en el mismo derecho.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Gracias, señora presidenta. Simplemente para hacer una corrección. La intervención de la concejala Germana Figueroa Casas tiene que ver con que todos los proyectos que se trataron ayer, incluso yo apoyé para que se aprueben hoy, también el de la concejala Rueda, no estamos impugnando el proyecto, simplemente el requisito formal de que cada declaración tiene que tener el respaldo de los avales. No estamos criticando el proyecto, por eso no me parece que a la intervención de la concejala hay que hacer una defensa del proyecto, no, simplemente es acompañar los requisitos que establece la normativa. Nada más. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.



—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

48. — Vuelta a comisión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde tratar el expediente n.º 254.886-P-2020, asunto 5. Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Señora presidenta, en función de lo que hemos hablado antes de la sesión con varios presidentes de bloque, pido la vuelta a comisión del expediente. (*Apoyada*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se vota la vuelta a comisión.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. El expediente vuelve a comisión.

49.— Interés municipal, programa de radio «Contenidos»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.247-P-2020, asunto 6.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta. Es un proyecto similar al explicado por la concejala Rueda en el punto n.º 4 para reconocer a una docente que se ha visto impedida de seguir dictando sus clases en forma regular debido a las medidas tomadas en el marco de la pandemia, y en un barrio donde la conectividad no es la mejor herramienta para poder seguir accediendo a la formación adecuada, tuvo la iniciativa de poder seguir dictando sus clases a través de una radio y esta iniciativa me parece que vale la pena reconocer en un contexto como el que estamos atravesando en estos días que permite a los chicos poder seguir teniendo el contacto, seguir teniendo las clases dictadas por su docente, accediendo al conocimiento y también interactuando con las diversas herramientas que se van dando en el marco de este programa.

La docente, ha tenido, inclusive por este programa, una reunión con el Ministro de Educación Nacional Nicolás Trotta y otro tipo de reconocimiento de diversos ámbitos. Me parece que el Concejo puede darle este reconocimiento y por eso el proyecto presentado.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

50.— Interés municipal, presentación del Tribunal Arbitral del Deporte de Argentina

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.272-P-2020, asunto 7.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Megna.



Sr. Megna.— Señora presidenta, quería decir que en el 2018 se creó en la Argentina este Tribunal Arbitral del Deporte, y tiene competencia en todo el país y sobre todas las disciplinas deportivas. Es para que los deportistas, los clubes, las federaciones y los representantes, todos los que intervienen en el deporte, resuelvan sus problemas en Argentina. Ya que esto estaba hecho, pero en Suiza, entonces debían ir a Suiza para arreglar los problemas. Ahora se creó en Argentina. Se va a presentar acá en Rosario el 23 próximo, a las 18 horas, contando con el secretario de Deportes de la municipalidad y demás invitados, abogados de la ciudad de Rosario a los cuales le piden que intervengan para que haya más disciplina. Por eso me gustaría que fuera de interés municipal así los clubes, las federaciones, los deportistas y el instituto de derecho deportivo del Colegio de Abogados pueden resolver sus problemas ahora en Argentina. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

51.— Beneplácito por sanción de «Ley de alquileres»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.265-P-2020 junto al 255.298-P-2020 asunto 8.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Muchas gracias por acompañar este proyecto en general toda la comisión de Labor Parlamentaria y concejales y concejalas que acompañaron también con su firma. Realmente es un momento muy importante y es un hito en nuestra historia jurídica y también nuestra historia social que por primera vez tengamos la primera ley nacional en América Latina en materia de alquileres.

Esta ley fundamentalmente viene a poner reglas en una situación, en una relación contractual que como sabemos para nada es meramente entre dos partes, sino que tiene que ver con una cuestión social que es, ni más ni menos, que el acceso a la vivienda. En ese sentido recordaba a una de las organizaciones más importantes en nuestro país que impulsó esta ley incansablemente durante muchos años, que es Inquilinos Agrupados, su vocero principal que es Gervasio Muñoz decía que, el sueño de la vivienda individual nos llevó para ese terreno, para el lado de lo individual, y nos hizo correr el eje de la pelea colectiva que implica el poder acceder ni más ni menos que a la vivienda, y tener algún grado de certeza, algún grado de defensa, alguna garantía frente a los que es el *lobby* inmobiliario, la presión terrible del mercado que se lleva puesta, ni más ni menos, que la vida y casi el 50 % de los salarios de las personas que alquilan en nuestro país.

Esto está absolutamente demostrado, y más aún en este marco de emergencia en el que nos encontramos, a raíz de esta situación excepcional que es esta pandemia que nos aqueja, que uno de los sectores más golpeados ha sido precisamente el de inquilinos e inquilinas, y en este sentido esta ley, como decía, es muy importante porque viene a poner reglas en un terreno en donde se venía dejando a merced del mercado, un derecho tan importante como es el derecho a la vivienda. Pero también es necesario volver a reconocer que en este punto fue fundamental que se haya determinado que el Estado tiene un interés particular en intervenir en este tema a través de lo que fue el DNU 320 dictado a comienzos de la pandemia que, no solo vino a poner tranquilidad para suspensiones de desalojos, para congelar los alquileres, para establecer las renovaciones automáticas en el marco de la pandemia, sino que puso el eje y el foco en lo que es este vínculo entre miles y miles de personas,



puntualmente aproximadamente 9 millones de personas que en nuestro país están dependiendo de un contrato de locación para poder garantizar su derecho a la vivienda.

Esta Ley que ha sido muy trabajada y muy impulsada por las organizaciones de inquilinos e inquilinas, tiene puntos realmente salientes y muy importantes, y todos quienes alquilamos durante muchos años y que hemos sufrido lo que es estar a merced de este tipo de contratos, sabemos lo que significa, por ejemplo, uno de los puntos de la Ley de las conquistas que se ha logrado, que es la extensión del plazo del contrato mínimo de 2 a 3 años, la posibilidad de establecer pautas de actualización de los alquileres, que no sean semestrales sino que sean anuales y que estén atadas a un índice que combina la movilidad de los salarios con la inflación, cuestiones que tienen que ver con las garantías que piden generalmente las inmobiliarias para poder acceder a un contrato y que son realmente imposibles. Todos y todas sabemos que hasta este momento, cuando uno tiene que alquilar un lugar para vivir, piden como garantías al menos dos escrituras, dos garantías propietarias y quienes vienen de distintos lugares que no son de la ciudad de Rosario, saben perfectamente que las garantías propietarias que se prefieren son las de Rosario, entonces si uno tiene que cumplir con traer dos escrituras de Rosario para alquilar una vivienda, es realmente imposible y es muy difícil no caer en manos de otros especuladores, como son quienes venden o alquilan garantías y terminan convirtiendo a lo que es una necesidad en parte de un circuito delictivo.

Por esto y por muchas razones que viene a traer esta ley, entendemos que es un marco absolutamente de avance, no es el perfecto, pero implica en cada una de estas cuestiones poner un poco de justicia y fundamentalmente poner justicia porque implicó recoger el reclamo de quienes vienen siendo afectados por este tipo de contratos, que son inquilinos e inquilinas.

Por supuesto que este es un primer paso, la Ley también plantea la creación de un Programa Nacional de Alquiler Social y eso es muy interesante porque va a permitir planificar políticas públicas en materia de alquiler para sectores especialmente vulnerables, como somos las mujeres que sufrimos violencia de género, también se permite la posibilidad de pensar de qué manera concebir otro tipo de garantías, porque afortunadamente uno de los puntos salientes de la Ley es concebir que el locatario pueda ofrecer dos garantías al locador, que no sean estrictamente inmobiliarias, sino que sean también seguros de caución, etcétera, garantías personales, y en ese sentido también hay que cuidar qué se va a generar con este nuevo esquema de garantías.

Saludamos, entonces, no sólo, decía, la Ley, sino también la profunda tarea que vienen realizando las asociaciones, porque además, más allá de la aprobación concreta de esta Ley, que esperamos se promulgue, también va a haber que defenderla con uñas y dientes porque ya estamos viendo las uñas que se asoman del mercado inmobiliario, que están planteando que van a judicializar muchos aspectos de esta Ley, que va a terminar perjudicando a inquilinos e inquilinas, según lo que dice el sector inmobiliario, porque le van a trasladar muchos costos a inquilinos e inquilinas. Sabemos que si estamos celebrando y estamos tan orgullosos y orgullosas los sectores que desde siempre venimos luchando por este derecho, por este avance legislativo, es evidente que es en beneficio de los 9 millones de inquilinos e inquilinas y no en su perjuicio, y así se establece también en relación a las herramientas que nos trae la Ley, como por ejemplo, mediaciones absolutamente gratuitas o a muy bajo costo, para no tener que defenderse con lo indefendible que también son recursos económicos para afrontar juicios.

Así que una vez más, celebrar, decía, la sanción de esta Ley y también la labor de todos y cada uno y cada una de quienes vienen dando esta lucha, esta batalla que ya no es en soledad, que afortunadamente el Estado la ha recogido, y que, bueno, que esperemos que este sea un primer mojón frente a todo lo que va a venir, que es una larga lucha para su implementación y que realmente se cumpla, y que en la vida cotidiana de quienes alquilan represente un avance y un alivio.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señora presidenta, en el mismo sentido que la concejala Pellegrini, aparte veo que firmé los dos proyectos de la concejala Pellegrini, y presenté otro, para que quede claro, la adhesión.



La verdad que celebrar esta conquista, que como se dijo acá, es una conquista colectiva, de múltiples asociaciones de defensa de los derechos de inquilinos e inquilinas, en una relación donde históricamente, como también señaló Jesica recién, hay actores que tienen un peso mucho más importante, y otros que tienen un rol subsidiario y de mayor debilidad.

Y digo esto, porque una Ley rige para el conjunto de la población, y en este caso para el conjunto de las relaciones contractuales entre propietarios e inquilinos, con otro actor, que hace las veces de intermediador, que son las inmobiliarias, acá no se pone en juego una evaluación sobre la bondad o no de tal o cual propietario, porque a veces uno escucha impugnaciones que tienen que ver con las características de determinados propietarios o de determinadas inmobiliarias que se manejan con arreglo a derecho o no, que son abusivas o no, acá lo que se hace es regular un mercado, en este caso de alquileres.

Las críticas más profundas que hemos escuchado en general provienen de espacios en algunos directos involucrados interesados, y en otros espacios de nuestra política institucional identificados, o que dicen ser liberales. Y uno de los argumentos más fuerte es que supuestamente esto va a generar inflación en la tarifa de los alquileres, va a generar aumentos en los alquileres, etcétera. No como ahora, que eso no pasa, esto que acabo de decir es un absurdo, por supuesto, esto es lo que está pasando en este momento.

—El señor concejal López Molina se hace cargo de la presidencia a las 15:53.

Sr. Tonioli.— Esta Ley, como se dijo también, es producto de una larga lucha y propone y recoge una serie de estándares y de requisitos básicos a la hora de firmar contratos, a la hora de llegar a acuerdos contractuales entre inquilinos y propietarios, que de alguna manera le dan un piso o le reconocen un piso de derechos a los inquilinos para evitar determinados tipos de abusos, acá se nombraron algunos, yo agrego, extensión del plazo mínimo del contrato a 3 años, la regulación de los aumentos de los alquileres con actualizaciones anuales por un índice que promedia inflación y aumentos de salario, la posibilidad de exigir solamente un mes de depósito al inicio de un contrato, depósito que debe devolverse actualizado al final de ese contrato, los impuestos a cargo del propietario, la creación o reconocimiento de un período, establecimiento, para ser más precisos, un período de 90 días antes de que termine el contrato para el proceso de renegociación, para que ese proceso no cese sobre de la raya. Y con quien ostenta la propiedad del inmueble en un lugar, por supuesto, mucho más ventajoso para esa renegociación. La diferenciación clara entre expensas ordinarias y extraordinarias, estas últimas a cargo del propietario. Pasa a ser obligatoria la inscripción de los contratos en la AFIP. Se crean organismos de control y defensa de los derechos de inquilinos e inquilinas en todo el país. Y acá también un aspecto muy importante: la creación de un programa nacional de alquileres sociales, orientado a jubilados, pensionados, mujeres víctimas de violencia de género y, fundamentalmente, a familias que no tengan posibilidades de acceso a una garantía.

Celebramos esta decisión expresada por el voto de las cámaras —iba a decir el voto unánime, pero no fue unánime el voto— y esperamos la pronta promulgación. Por supuesto que la existencia de una ley no garantiza por sí misma que los derechos que esa ley promueve, o el reconocimiento de derechos que esa ley promueve sean efectivos. Pero entendemos que además del Poder Ejecutivo Nacional, además de la Justicia, además de los niveles del Estado locales, que sabrán adaptarse a esta nueva normativa, tenemos una amplia movilización de organizaciones de inquilinos e inquilinas que van a velar por que se cumplan los preceptos de esta ley. Muchas gracias.

Sr. Presidente (López Molina).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Muchas gracias. Con respecto a este expediente, vamos a solicitar, desde el interbloque Juntos por el Cambio, el permiso para abstenernos. Sobre esta ley se ha hablado mucho. Celebramos el trabajo de los inquilinos y de todas las asociaciones. Hay muchos puntos de esta ley que son positivos, pero ya lo dijeron los concejales preopinantes: se están presentando ciertas dudas sobre los efectos económicos que va a tener verdaderamente esta ley.



Por supuesto, como planteaba también el concejal que habló antes que hablara yo, de hecho estaba habiendo aumentos en los alquileres. Se hacía a través de fijar las cuotas a lo largo de los años. Y en general, las actualizaciones, por lo que estuvimos averiguando, han estado siempre por debajo de la inflación y del RIPTE en los últimos años.

Creemos que esto puede generar incertidumbre para los inquilinos, que puede no ser beneficioso, pero nos tomamos el tiempo antes de poder dar una opinión para ver cómo se aplica, cómo se reglamenta, cómo lo aplica la Justicia, cómo responde el mercado y todos los involucrados para poder dar una opinión a favor o en contra; por eso pedimos este permiso de abstención. Muchas gracias.

Sr. Presidente (López Molina).— Gracias, concejala.

—A las 15:58 la señora concejala Schmuck vuelve a ocupar la Presidencia.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Magnani, tiene la palabra.

Sra. Magnani.— Señora presidenta, simplemente para hacer una consideración sobre parte del argumento que la concejala Figueroa Casas expresaba, cuando dice que esta ley puede incidir negativamente en el precio de los alquileres. La verdad es que en este recinto lo hemos discutido infinidad de veces desde que yo soy concejala, y se ha discutido infinidad de veces más con anterioridad a mi mandato, de cómo muchas de las medidas que tomamos nosotros, como Cuerpo legislativo de la ciudad, impactan en el mercado de alquileres. Lo que pasa es que ese impacto siempre está invisibilizado.

El Estado todo el tiempo interviene en el mercado inmobiliario. Lo que pasa es que cuando intervenimos a favor de los actores que concentran el mercado inmobiliario, cuando nosotros intervenimos a favor de esos actores, está invisibilizado de qué forma incidimos en el aumento de los alquileres.

Cuando en Rosario comienza la expansión inmobiliaria concentrada en 4 o 5 empresarios que manejan, además, la comercialización del segmento y el precio de venta del metro cuadrado llegó a 1775 dólares, que es lo que sale hoy en promedio en las 3 o 4 zonas más importantes de la ciudad, y cuando nosotros le dimos indicadores urbanos a esos edificios en la costa, y cuando dimos indicadores urbanos para poder hacer los planes de edificios que están en Puerto Norte, cuando dimos indicadores urbanos para las *Dolphins*, no estando yo —cuando digo «dimos» me hago cargo en términos históricos de lo que el Concejo actuó aun antes de mí—, cada vez que uno hizo eso desde el Estado, uno generó condiciones para que el mercado inmobiliario valorizara más el metro cuadrado.

Ahora, ese metro cuadrado que se valorizaba más en ese edificio puntual impactaba directamente en el precio comercial del metro cuadrado de cada rincón de la ciudad. Es ingenuo pensar que si uno le da un indicador determinado a un edificio en una zona privilegiada, con acceso a servicios, con una vista privilegiada, y ese comercializador va a vender ese producto en 1775 dólares el metro cuadrado, eso no va a impactar en otro barrio de la ciudad, fuera de las avenidas que delimitan el casco céntrico de la ciudad.

El mercado funciona de esa manera. Cuando se eleva un precio, todo se eleva. Entonces quiero aclarar que esta es una ley que busca intervenir en el mercado inmobiliario, en el mercado de alquileres de una forma que sea transparente, porque el Estado, lamentablemente, siempre interviene, pero intervenimos siempre, sin hacerlo visible, en favor de los sectores concentrados, en favor de los menos, en favor de los que más tienen. En este caso hacemos una intervención visible, a través de una ley nacional, a favor de las mayorías, que son quienes alquilan. Muchas gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Concejal López Molina, tiene la palabra.

Sr. López Molina.— Gracias, presidenta. A los fines de la brevedad, voy a pedir la abstención del interbloque Cambiemos y hacer míos los argumentos que justificaban otras abstenciones. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Corresponde, entonces, votar la abstención de los interbloques Juntos por el Cambio y Cambiemos.



Ponemos en consideración el pedido de abstención del interbloque Juntos por el Cambio y del interbloque Cambiemos.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Se votará el despacho del expediente 255.265, adjuntado al expediente presentado por el concejal Toniolli.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

52.— Expresión de preocupación por fallo de Cámara Federal de Apelaciones de Rosario en la causa «Asociación Civil Macame y otros c/Estado Nacional Argentino-PEN s/Amparo Ley 16986»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.269-P-2020, asunto 9.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señora presidenta. Como adelanté en Parlamentaria vamos a pedir la abstención de los concejales Blanco, Megna y quien habla a la hora de votar el presente decreto. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Gracias, señora presidenta. También para pedir permiso para abstenernos. Estuve hablando con la autora del proyecto, quedamos que me iba a contar un poquito más acerca esto, pero por una cuestión de falta de tiempo quedamos en seguir hablándolo, la causa la verdad es loable y la entendemos, ya nos hemos expresado en otro momento con un beneplácito, pero pedimos en este caso también, el permiso para abstenernos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Por todo el interbloque, concejala?

Sra. Figuerosa Casas.— Sí, por todo el interbloque.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias.

Corresponde votar el permiso de abstención de los interbloques Juntos por el Cambio, y Cambiemos.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

53.— Beneplácito por el 102º Aniversario de la Reforma Universitaria de 1918

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.260-P-2020, asunto 10.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*



Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

54.— Implementación lenguaje de señas en las sesiones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 254.841-P-2020, asunto 11.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Gracias, señora presidenta, simplemente para verificar si se incorporó la ordenanza que corresponde al lenguaje de señas en el ámbito público del municipio, que es la 8033, de mi autoría, y que es la norma de referencia que debería contemplar esta resolución para que se haga efectiva, conforme la normativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señora presidenta, sí efectivamente en Parlamentaria ayer cuando se trató el expediente decidimos incorporar un considerando. Cuando yo voy al texto encuentro la mención, yo quisiera leerlo cómo está redactado hoy, para ver si la concejala León siente que está abordado bien el tema y si no tengo otra propuesta un poco más amplia.

El actual considerando dice que la ordenanza número 8033 /06 crea en el ámbito de los medios dentro de la jurisdicción municipal el programa de comunicación accesible para personas con algún tipo de discapacidad auditiva, pero no contiene normas específicas sobre nuestro Concejo. Ésa es la redacción original del expediente. Pregunto por su intermedio si con eso alcanza, o hacemos otra modificación.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— No, la norma tiene un artículo que habla del lenguaje de señas en el ámbito público además del *closed caption* de los medios, porque es un programa general que apunta a la inclusión de personas con discapacidad auditiva.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Como anticipaba la respuesta, tengo otra propuesta que dice, para modificar ese considerando, que «la presente resolución se enmarca dentro de lo mencionado en la ordenanza 8033/06 programa de comunicación accesible para personas con algún tipo de discapacidad auditiva en el que se establece en sus considerandos que en todo acto conferencia, seminario, etcétera de orden público que realice, instrumentando los mismos la incorporación de traductores de lenguaje de señas de modo tal que garantice la visibilidad de los mismos por parte de todos los concurrentes.»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Bueno, se acerca más, no es correcto, pero se acerca más, es bastante previsor, entonces el concejal. Se le agradece, presidenta, a través suyo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Estamos de acuerdo con esa redacción? (*Asentimiento*)

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho con las modificaciones presentadas por la concejala León y el concejal López Molina.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

55.— Solicitud gestión informe ante el Ministerio de Cultura de la provincia sobre cine Diana

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.249-P-2020, asunto 12.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

56.— Solicitud gestión información sobre situación actual del Centro Científico, Tecnológico y Educativo «Acuario del río Paraná» y manifestación de preocupación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.289-P-2020, asunto 13.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta, para transmitir que vemos con mucha preocupación la situación que está atravesando nuestro Acuario, la verdad que las denuncias públicas de sus trabajadores en los últimos días han puesto en manifiesto y han puesto una situación de alerta porque parecería que estamos asistiendo al vaciamiento del centro científico, tecnológico y educativo más importante de la ciudad.

En este sentido también nos alarma el silencio de las autoridades provinciales porque no hubo comunicación oficial de qué es lo que está pasando con el Acuario, solamente hubo un anuncio en redes sociales el 13 de enero, que a partir del 14 de enero se iba a cerrar para tareas de mantenimiento y luego en marzo la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación publicó que por los protocolos por la pandemia COVID-19, iba a permanecer cerrado.

La situación es más que preocupante, no solamente por las fuentes laborales que peligran, la verdad que en el Acuario el equipo que sostenía el funcionamiento del acuario es de cuarenta trabajadores que incluye personal administrativo, biotecnólogos, científicos, ingenieros, técnicos, educadores y jóvenes residentes que hacían toda la tarea, sino no solamente esas fuentes laborales que obviamente es muy preocupante saber qué va a pasar con ellos porque no les han renovado los contratos, sino también peligran los más de siete mil peces que están allí, de cien especies distintas. Desconocemos realmente cómo se está realizando el mantenimiento de la sala, qué está pasando con el laboratorio y realmente eso nos preocupa.

La verdad que el proyecto del Acuario es un proyecto que demandó diez años al gobierno provincial, planificarlo, pensarlo y una inversión de doscientos millones de pesos. Y rápidamente se constituyó en un espacio muy significativo que recibió desde su apertura más de trescientas mil visitas, también cientos de escuelas lo han visitado, pero no solamente por lo educativo y lo recreativo, sino también porque en el Acuario confluyen y se crean lazos, no solamente con la producción, la cultura, el esparcimiento, sino fundamentalmente con la conservación ambiental y la biodiversidad de nuestro río Paraná. Es por eso que no podemos permitir que se cierre, la pandemia no puede ser



una excusa para achicar al Estado y para poner en riesgo a un Centro Científico Tecnológico y Productivo de esta envergadura, que llevó tanto esfuerzo de nuestra Provincia, y particularmente de nuestra ciudad.

Ante la incertidumbre, ante la inexistencia de voces oficiales, queremos saber qué está pasando con el Acuario y cuál es el proyecto que tiene el gobierno provincial para este lugar tan importante de nuestra ciudad. Además de lo que planteaba, también funciona allí un laboratorio de investigaciones que tiene un convenio con la facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la UNR, que tiene una gran importancia para el desarrollo, no solamente científico, sino también productivo porque ahí se estaban llevando adelante varias investigaciones que tienen que ver con la cultura, y creemos que es un lugar central para nuestra ciudad, fundamentalmente en este momento, donde el Paraná, los humedales, están siendo tan castigados.

Así que queremos saber qué pasa con el Acuario, cómo se están manteniendo las salas, qué está pasando con el laboratorio, por eso presentamos este pedido de informes y, bueno, agradecemos el acompañamiento del Cuerpo. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, el bloque de Frente de Todos va a acompañar el pedido de informes, pero no vamos a acompañar la declaración, porque en el texto de la declaración se da sentada una serie de situaciones de las cuales previamente hay que tener información concreta para poder avanzar.

Así que le voy a pedir la abstención de nuestro bloque en tanto la declaración para tener una gentileza parlamentaria también en el sentido del acompañamiento del informe.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Como es un solo expediente, vamos hacer como si fuera una votación en particular, al menos que lo dividamos en dos expedientes. ¿Qué opina la autora? Como es un solo expediente con el pedido de informes y la declaración, y hay un bloque que está solicitando abstención en la declaración, pero acompañar el pedido de informes, o lo convertimos en dos expedientes, que va a ser lo más fácil. Sí. O absténgase en todo. Sí, claro. *(Risas)*

Absténgase en todo y somos todos felices. Muy bien.

Entonces, la concejala Irizar sabe que tuvieron la voluntad de acompañar el pedido de informes hasta último momento.

Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, como justamente está en un solo expediente, y para no generar mayores discusiones porque vamos a tener que hacer un ingreso además, a Asuntos Entrados, votar...

—*Silbidos en el recinto.*

Sra. López.— ¿Alguien está silbando, alguien está chiflando? ¿Una ridiculez en este recinto?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Les pido mantener el respeto, concejales, la verdad que estamos pasando una situación complicada afuera como para que silbemos en el recinto mientras una colega habla. Les pido respeto, gracias.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Justamente para evitar que tengamos que volver a votar el ingreso de un expediente, porque hay que partirlo y convertirlo en otro expediente, vamos a pedir la abstención en este expediente.

Convengamos que la declaración tiene conceptos que dan por sentado acciones que aún no han sido respondidas ni siquiera, y que hay toda una mirada muy negativa acerca del futuro del Acuario. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde entonces votar la abstención del bloque compuesto por la concejala Norma López, Eduardo Toniolli y Alejandra Gómez Saénz.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho, correspondiente al decreto y a la declaración. El expediente 255.289 de la concejala Irizar.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*



—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

57.— Solicitud gestión sanción Ley de prohibición de quema de pastizales, exhorto al gobierno de Entre Ríos evalúe modificación Ley provincial 9868, reclamo al Congreso de la Nación tratamiento urgente de Ley de Protección de Humedales, solicitud gestión ante Nación para inutilizar terrenos incendiados en las islas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.282-M-2020, asunto 14, conjuntamente con los expedientes 255.288-P-2020 y 255.301-P-2020. Y el último expediente incorporado por la concejala Magnani, 255303-P-2020.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Señora presidenta, bueno, a partir de lo que fue la reunión de la comisión de Ecología del miércoles pasado, se convino concentrar en la reunión de Labor Parlamentaria numerosas iniciativas que tenían que ver con esta gran preocupación que sufrimos, esta vez no sólo los rosarinos, sino toda la región Rosario, porque el fenómeno de la quema de islas y el problema del humo se hizo realmente insoportable en el curso de la última semana. Además de la iniciativa que encabezo, de la iniciativa del concejal Fiatti, del bloque Cambiemos, de la concejala Magnani, también se suma ahora y seguramente lo vamos a votar afirmativamente dentro de un rato, el proyecto de la concejala López, y son distintos temas en donde nos parece tenemos una mirada uniforme y que tiene que ver con la defensa de la calidad de vida de los rosarinos.

Lo que pasó esta semana no puede volver a pasar, por eso exigimos al gobierno y a la Legislatura de Entre Ríos que se apruebe una modificación a la Ley existente, en donde sean mucho más duras las sanciones a quienes llevan adelante esta práctica. También observar que muchos de los terrenos en donde se producen estas quemadas, son terrenos fiscales del gobierno de la provincia de Entre Ríos, por lo tanto, se tendría que dar un control mucho más fuerte y firme, la aplicación de la Ley de Bosques, que dice taxativamente que en un lugar en donde se produce una quema, durante un cierto tiempo no se puede volver a generar una actividad productiva. El tema de la petición al Congreso de la Nación para la ley de humedales y un reconocimiento justo a los brigadistas.

Y en esto no hay, me parece, diferencias partidarias, porque estamos peticionando a distintos niveles del Estado en Entre Ríos, en donde hay representantes de diversas fuerzas políticas. El gobernador es de una fuerza política y la mayoría de la Legislatura de la misma fuerza política. Ahora, el intendente de Victoria y el senador provincial por el departamento Victoria son de la fuerza política que yo integro. O sea que la petición es de todos los rosarinos a toda la política de la provincia de Entre Ríos.

Lo que pasó esta semana no puede volver a pasar, y es por eso que nos hemos puesto de acuerdo en una cantidad de proyectos para, como Cuerpo representante de la sociedad, tener una expresión fuerte, firme y para que, de una buena vez por todas, las cosas empiecen a cambiar con respecto a la quema en la zona de islas. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Está saldada la consulta, concejal López Molina?

Sr. López Molina.— Sí, solo quiero pedir si se puede leer el texto común, conjunto, por Secretaría para ver cómo están reflejados cada uno de los distintos reclamos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Me había pedido la palabra el concejal Toniolli. Concejal, ¿quiere que leamos primero cómo quedó el texto o quiere hacer uso de la palabra antes?

Sr. Toniolli.— En realidad, era para pedir exactamente lo mismo: el texto final acordado entre los distintos bloques. Muchas gracias.



Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Antes de que sea leído el texto, quiero valorar lo que se ha realizado. No solamente en esta ocasión que nuestra salud está absolutamente dañada y tensionada por la quema indiscriminada, sobre todo de un grupo de empresarios y de productores agropecuarios en tierras con una gran extensión fiscal, donde muchos de ellos se apropian del valor de lo que es el bien común, lo que es la tierra en una zona tan específica, como es la del delta del Paraná, para uso propio.

Tenemos aquí, como parte de los humedales, en la zona del legado Deliot, que son las tierras rosarinas en territorio entrerriano, este perfil de contradicción y de conflicto jurisdiccional, que por ejemplo siempre tenemos el caso que traemos a exponer permanentemente, porque da cuenta de la ineficacia y de cómo la Justicia, cuando se trata de situaciones jurisdiccionales en tensión, dan la espalda a los ciudadanos. Y en este caso hablo tanto de la provincia de Santa Fe, como de la provincia de Entre Ríos.

Lo tenemos, por ejemplo, a Mariani, que es un productor agropecuario que se apropió de una enorme parte de las 2200 hectáreas que tenemos en la isla del Charigüé, y que son nuestras, delegadas y donadas a la ciudad de Rosario para la creación de una reserva, un camino que ha empezado hace muy poco tiempo la ciudad de Rosario allí, con la instalación de los Tres Cerros luego de una importante cantidad, no solamente de propuestas legislativas, sino de trabajo común con organizaciones ambientales.

Ya el año pasado, previendo la situación, por las características climáticas que ya se habían anunciado desde el Servicio Meteorológico Nacional para nuestro país en esta etapa, fuera de la predicción de que estuviéramos en este marco internacional de pandemia, habíamos hecho un pedido concreto, que era justamente que el Gobierno de la provincia de Santa Fe convocara en una acción al Gobierno de la provincia de Entre Ríos para unir esfuerzos y evitar estas situaciones.

Hoy tenemos la invasión del humo en nuestras casas, una situación que agrava además la situación de pandemia. La agrava porque estamos hablando de la afectación a las vías respiratorias en el marco de la pandemia por COVID-19. Y además de la dilapidación de los recursos naturales. Si nosotros no tenemos un plan sustentable desde los distintos gobiernos de los recursos naturales, no va a valer ninguno de los esfuerzos en políticas públicas para poder generar una vida cómoda en el marco del medio ambiente.

Por eso es que cada una de las acciones que realizamos van a ser seguramente escasas a la magnitud del daño que ha provocado esta situación. Esperamos más esfuerzos de parte del Gobierno de la provincia de Santa Fe, del Gobierno de la provincia de Entre Ríos. El Gobierno nacional, que ha reactivado el sistema de manejo de fuego que fue desarticulado durante la gestión anterior, y que ahora ha tenido que volver a valorarse. En el camino hemos perdido un helicóptero que estaba destinado a la provincia de Santa Fe en la gestión nacional anterior.

Entonces me parece que hoy es importantísimo que nosotros valoremos lo que estamos generando, lo que estamos haciendo; y valorar lo que luego vamos a votar —hemos pedido el acompañamiento de los distintos bloques—, que es justamente la mirada de los 70 brigadistas que están poniendo su cuerpo, su salud, su vida en riesgo para tratar de saldar el daño que está sucediendo en nuestro delta a partir de los inescrupulosos y codiciosos en las islas que nos pertenecen a todos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Concejala Blanco, tiene la palabra.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta. Obviamente voy a acompañar estas iniciativas. Pero a título personal, me parece que la cosa pasa por otro lado. Llevamos años de estas situaciones, de presentaciones, de denuncias en términos administrativos, penales, del deslinde de responsabilidades en términos de los propietarios y ocupantes y, en algunos casos, licenciatarios de las tierras fiscales que hoy por hoy la provincia de Entre Ríos cede con permisos de uso onerosos.

Podemos tener infinidad de reuniones entre el gobernador de Entre Ríos, el gobernador de Santa Fe, Nación, realmente es plausible la actitud de Nación de haber destinado recursos. Es plausible la actitud del intendente de la ciudad de Rosario que desde que empezó esta historia todos



los días está manifestándose por un medio u otro, va a Entre Ríos, vuelve, habla, deja de hablar, pero la realidad, señora presidenta, es que no hay voluntad por parte del Gobierno de Entre Ríos de resolver este problema.

Llevamos ya 5 o 6 años en que se viene intensificando la quema de pastizales en nuestras islas vecinas. No es cierto que es una actividad ancestral, por lo menos en lo que tiene que ver con los humedales. Eso no es cierto. Los humedales son humedales. A partir de los años noventa, y con la construcción del puente Rosario-Victoria, y con la accesibilidad que eso permitía, se empezaron a utilizar los permisos de uso oneroso por parte del Gobierno de Entre Ríos para dárselos a particulares en el sentido de la explotación de las tierras en términos agrícola-ganaderas.

Obviamente que hay responsabilidades, porque hoy al igual que en los meses anteriores, está prohibida la quema, salvo autorización expresa del Gobierno de Entre Ríos. Pero lo que ocurrió hace una semana, cuando se juntan y firman un convenio entre las distintas autoridades de las dos provincias, más nación, lo que hace el Gobierno de Entre Ríos es extender la prohibición por 180 días más, prohibición que ya existe y, a pesar de la prohibición, seguimos con las quemas.

Con lo cual, independientemente de las denuncias penales que pueda promover incluso el Gobierno de la provincia de Entre Ríos, la verdad que el beneficio de la duda termina beneficiando a los ocupantes, a los propietarios, y a los licenciatarios. Porque, obviamente, nadie va a avisar que va a quemar.

Entonces, ¿cómo probamos que una persona u otra fue la que provocó el incendio, que todos sabemos que es intencional!? Pero hay que probarlo. Y ante la imposibilidad de poder probarlo en los últimos años, como bien decíamos, y ante la evidencia de que los humedales no son para la actividad agropecuaria, la única alternativa que tenemos para delante de que eso se termine, es una decisión ejecutiva del gobernador de Entre Ríos, en el sentido de, por lo menos, prohibir la actividad agropecuaria y ganadera, que lo puede hacer a partir de no otorgar más las licencias de uso honorario, por lo menos en las islas y en los campos cercanos a los distritos urbanos. Es simple, pero, señora presidenta, no hay voluntad por parte del gobernador de Entre Ríos, porque obviamente las licencias de uso son un ingreso importante para las arcas de la provincia vecina. Pero acá se están jugando otras cosas, acá estamos hablando de la salud de los habitantes en torno a esas islas, ni hablar del daño de la fauna, la flora, la cantidad de miles y miles de animales que mueren quemados o asfixiados.

Señora presidenta, me parece que a partir de ahora, y habida cuenta que no resulta lo políticamente correcto, me parece que es hora que el Concejo de Rosario tenga otra actitud en términos discursivos a la hora de analizar este problema y de dirigirse al gobernador de la provincia vecina. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Tengo una pregunta técnica, concejal Cardozo vamos a leer estas tres normativas, minuta, decreto y declaración, pero debería ser de la comisión de Ecología un ingreso nuevo porque son muchos autores, porque no sé qué es lo que acordaron, si se adjuntan todos los expedientes al primero, si es nuevo, si es un texto unificado de Labor Parlamentaria, de la comisión de Ecología, ese dato lo necesito para ver cómo tratamos. Son tres instrumentos distintos.

Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Señora presidenta, en la comisión de Labor Parlamentaria recuerde que habíamos resuelto que era un solo texto, de Labor Parlamentaria, que contenga todos los proyectos pero dábamos la tarea de redacción al concejal Cardozo, que puedo excusarlo porque sé que estuvo atendiendo un inconveniente familiar, y a la concejala Magnani que veo que no está, pero se puede hacer desde Parlamentaria porque total las partes resolutivas es transformarlas en párrafos, el concejal López Molina había solicitado que su iniciativa vaya en un párrafo aparte, precisamente, porque trataba de otra temática, de la legislación nacional. No sé si eso resuelve el tema.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Lo que deberíamos hacer entonces es un ingreso de un expediente nuevo con toda esa redacción. Tiene la palabra, concejal Cardozo.



Sr. Cardozo.— Sí, perfecto. A ver, estuvimos toda la mañana trabajando junto con el concejal Fiatti, la concejala Magnani y el despacho del concejal López Molina y lo que acordamos fue que en un solo expediente haya tres tipos de peticiones distintas para no, de alguna manera, vulnerar el espíritu de cada una de las iniciativas, porque la concejala Magnani iba por la aplicación de una ley nacional, el concejal López Molina, por una petición al Congreso de la Nación y donde sí pudimos unificar criterios porque hablábamos exactamente de lo mismo, era en el proyecto del concejal Fiatti y en el mío, es por eso que lo presentamos de esta manera. La tarea la hicimos y nos llevó un largo tiempo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Retiro la excusa que le dispensé al concejal Cardozo (*risas*) porque la verdad que me sorprendió este tema. Digo, si ya hay un texto, entonces que se junten los tres expedientes y salgan con ese texto para no ingresar un expediente nuevo.

—*Dialogan.*

Sra. León.— Ya hay un texto me dicen.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, lo que pasa que en ese caso, yo lo que había entendido en Labor Parlamentaria es que no quería que encabece ninguno de los expedientes que sea de Labor Parlamentaria, sino va a encabezar el más antiguo que no tengo la menor idea de quién es.

—*Dialogan.*

Sra. León.— Los expedientes esos se tienen que despachar también.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Sí, señor presidenta, el texto fue trabajado, puede tener errores como todos, pero hay un texto; lo que quizás faltó es el ingreso como expediente de parlamentaria. Si pudiéramos darle ingreso como un expediente de Parlamentaria estarían incluidos los tres párrafos, hay una mención, uno es minuta, una declaración según la naturaleza que tenía cada uno, pero están los tres en párrafos distintos porque tienen destinatarios distintos. Uno autoridades de Entre Ríos, los otros, autoridades de Nación y el Congreso de la Nación. Habíamos avanzado en este texto para hacerlo como un expediente de Parlamentaria, según habíamos hablado ayer en Parlamentaria.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Gracias, señora presidenta, exactamente para repetir lo que dijo el concejal Fiatti que sencillamente habíamos acordado eso en Labor Parlamentaria y el causante era Labor Parlamentaria, es decir la culpa fue nuestra por encomendarle a Cardozo que haga el trabajo (*risas*) pero bueno, no importa, hay que ingresar un expediente con el texto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Yo estoy de acuerdo, pero los expedientes que existen se tienen que abrochar, señora presidenta... Eso es lo que no entendía. Está bien.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Para evitar que uno encabece, que casualmente es el del concejal Cardozo hay que hacer un nuevo ingreso de Parlamentaria (*risas*). Concejala León.

Sra. León.— Estoy totalmente de acuerdo que no encabece el concejal Cardozo en este caso. (*risas*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. Molina.— Comparto, ésa es la metodología con la cual podemos seguir, y después ingresar y adjuntar los expedientes. Ahora, ese texto tan trabajado ¿alguien lo puede leer, ¿o es simplemente yuxtaponer distintos párrafos tienen algún trabajo más? Porque supuestamente hicieron un trabajo científico. (*risas*) El texto, más allá del chiste, ¿es solamente sumar los párrafos o también trabajaron desde la cohesión misma el texto? Eso lo quiero conocer.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra, concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Que además de leer la parte resolutive, no es muy largo, también se lean los fundamentos. Es cortito, porque además se mencionan todos los expedientes, se mencionan todos los autores de los expedientes...

—*Dialogan.*



Sra. Presidenta (Schmuck).— Yo le quiero decir concejal Cardozo, que yo tengo esto, que es como un borrador, estamos casi trabajando en comisión, aquí en el recinto, entonces, si bien la redacción está hecha le pido que leamos la parte resolutive, después le adjuntamos todos los fundamentos que usted quiera cuando me los alcance.

Tiene la palabra, concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— A las 10:37 la Secretaría Parlamentaria tenía el texto completo, vistos, considerandos, proyecto de comunicación, proyecto de decreto y proyecto de declaración. 10:37 de la mañana. El trabajo, le aseguro presidenta, se hizo. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Le pido disculpas si es así, concejal Cardozo, y entonces la Secretaría Parlamentaria vaya a buscar el *email* de las 10:37 porque acá yo tengo la parte resolutive. ¿Quieren que empecemos leyendo la parte resolutive?

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— (*Lee*) «Visto: la quema de pastizales en la zona de islas en jurisdicción de Entre Ríos, que ha afectado de manera notoria en la ciudad de Rosario; y considerando: los expedientes del concejal Cardozo, 255.282 —se lo estoy modificando sobre la hora porque está mal redactado—, de los concejales Fiatti, Schmuck y Cardozo, 255.288, el 255.301 de los concejales López Molina, Blanco, Ghilotti, y el 255.303 de la concejala Magnani, que abordan esta temática; que es menester de este Cuerpo Legislativo expresarse en defensa de los intereses de la ciudad; los concejales abajo firmantes solicitan a sus pares la aprobación de los presentes: Proyecto de Comunicación: “El Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo para que solicite a la Legislatura de la Provincia de Entre Ríos que, en la próxima sesión de la misma, y en carácter de urgente, se sancione —sería— una ley que prohíba la quema de pastizales de cualquier tipo en la zona de las islas del río Paraná, el pre Delta y toda la zona costera, en virtud del enorme daño con que dicha actividad daña la salud, y la calidad de vida de todos los rosarinos y los habitantes de la región Rosario, y exhorta al gobierno de la Provincia de Entre Ríos a los fines de que evalúe e impulse una modificación del artículo 2 de su Ley Provincial N° 9668, en miras de prohibir en términos absolutos el uso del fuego al menos en el área del delta superior del río Paraná».

Habría que modificarlo un poquito, ¿no? Por cuestión de redacción, no de contenido. Para que lo vayan mirando, mientras leo el resto.

(*Lee*)«Proyecto de decreto: Artículo 1º: Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal que realice las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Medio Ambiente de la Nación, para que en virtud del artículo 40 de la Ley 26.331, antes mencionado, disponga la inutilización por un término de 24 meses de las tierras ubicadas en la zona de islas y humedales del Río Paraná que hayan sufrido incendios en los últimos 6 meses, para intentar restituir la situación ambiental anterior a los incendios; Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal con sus considerandos y publíquese».

Y el proyecto de declaración diría lo siguiente: (*lee*) «El Concejo Municipal de Rosario reclama al Congreso Nacional el tratamiento y la sanción urgente de la Ley de Protección de Humedales para todo el territorio argentino». ¿Está bien? Modificando esas dos cositas del primero.

Tiene la palabra el concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta.

En un rápido trabajo de coordinación con el concejal Fiatti, Parlamentaria ya tiene el nuevo texto acordado.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Impecable. Se ha redimido, concejal Cardozo.

Vamos a ingresar ese proyecto ahora, y lo tratamos al final, cuando esté ingresado. ¿Les parece? Seguimos con el siguiente, entonces. (*Asentimiento*)



58.— Realización jornada pública con ministro de Seguridad de la provincia, en el marco del ciclo «Lineamientos para un nuevo sistema de seguridad y policial en Santa Fe»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.257-P-2020, asunto 15.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

59.— Solicitud gestión inclusión actividades exceptuadas del distanciamiento social, preventivo y obligatorio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.331-P-2020, asunto 16.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Este expediente debería ir en un decreto común, con otros expedientes que se trataron en Parlamentaria, que está uno en el orden 17... Ah, ¿están todos ahí? *Okey*. Entonces, esto debería salir como un decreto común, con todos los decretos de los concejales adjuntados, con la misma redacción que venimos sacando todos los pedidos al gobierno de la provincia y al gobierno nacional respecto de la habilitación de protocolos para el funcionamiento de actividades que hoy no están habilitadas.

En ese sentido, los vamos a aprobar.

Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Si la autora del proyecto puede explicar el número 16, de las mesas de pool.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala León.

Sra. León.— ¿No prestó atención ayer el concejal?

El pool es una mesa con unas bolas, que hay que embocarlas. Y hay una interpretación de que se trata de un entretenimiento, y como hay un DNU nacional que aún no habilita los entretenimientos, entonces hay un gris entre el bar y el bar con mesa de pool. Así que estamos trabajando con el Ejecutivo, con el secretario de Producción, con el secretario de Salud, y también con Provincia, para poder aprobar el protocolo que los titulares de bares con mesas de pool, que es una mesa con bolas, puedan funcionar.

No sé si le cierra la explicación al concejal Toniolli.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ponemos a consideración el asunto 16, por la afirmativa...

—*El concejal López Molina realiza manifestaciones.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Perdón? Tiene la palabra el concejal López Molina.

Sr. López Molina.— En realidad, deberíamos hacer parecido a lo que hicimos en el expediente de orden anterior, o ahí sí ingresar con cada uno de los artículos del expediente un nuevo expediente colectivo, que incluya el expediente de orden 16, y los tres expedientes de orden 17.

No deberíamos someterlos a votación ahora, sino cuando ingrese el expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Todos juntos. (*Asentimiento*) Tiene razón el concejal López Molina. Vamos al asunto siguiente.



60.— Adhesión a Resolución 114/20 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, definición de «antisemitismo»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Continuamos. Expediente n.º 255.333-P-2020 y expediente n.º 255.271-P-2020 del concejal Megna, asunto 18.

Es al revés. (*Dialogan*) Encabeza el expediente del concejal Megna, porque es anterior, y el mío acompaña. Es exactamente al revés.

Ponemos a consideración... pero está todo mal, porque tenemos que votar primero el expediente del concejal Megna, y éste va adjunto. Está mal este también.

Tiene la palabra el concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señora presidenta.

Si le parece, hago una moción para modificar el plan de Labor Parlamentaria, con este expediente, y se adjunta el de orden 18.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Por favor. Lo ingresamos ahora, entonces.

Sr. López Molina.— Le pido, entonces, la modificación del Plan de Labor, para incorporar el expediente 255.271-P-2020, del concejal Megna. (*Asentimiento*)

—*Se incorpora el expediente n.º 255.271-P-2020 en el orden 20 del listado de tratamientos sobre tablas e ingresa el expediente n.º 255.333-P-2020.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se pone en consideración el expediente 255.271-P-2020, del concejal Megna, al que se adjunta el de mi autoría y del concejal Fiatti, que es en el mismo sentido. Se vota el tratamiento sobre tablas.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Se intercalan los proyectos pertinentes: expediente n.º 255.271-P-2020 y expediente n.º 255.333-P-2020.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Textos de las sanciones del C.M.

61.— Interés municipal, Actividades de Asamblea LGBTI+

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.325-S-2020, asunto 19.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Quiero aclarar que, tal como se me pidió en Labor Parlamentaria, le manifestamos a las organizaciones que no se puede realizar una caravana, por más que sea de autos, del Día del Orgullo; y entonces sin esa parte, que fue advertida por varias concejalas y concejales, sería el Interés municipal del resto de las actividades de este expediente. Después vamos a tratar otro conjunto de expedientes de la comisión de Feminismos, que también van en el sentido, como decía la concejala Tepp al principio, del Día del Orgullo. Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Sí, con esa aclaración, quiero repreguntar si la primera parte del expediente sigue en pie, que es la que solicita autorización para izamiento de la bandera de la diversidad sexual en la plaza San Martín. ¿O eso también fue quitado?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, esa está y la única advertencia que le hicimos es que no puede haber más de cinco personas en ese izamiento.

Sr. López Molina.— ¿Es un solo expediente, presidenta?



Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, ¿se quieren abstener en todo, completo?

Sr. López Molina.— En realidad, quisiéramos abstenernos, pero como incluye el izamiento de la bandera, entiendo, en un mástil de la plaza, el interbloqueo Cambiemos va a votar en contra del expediente, sea cual fuese la bandera que se ice, me parece que ninguna compite o está a la altura del Pabellón Nacional, con lo cual votamos en contra del expediente con número de orden 19.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Gracias, señora presidenta; para acompañar este proyecto. La verdad que después de tantos años de lucha de toda la comunidad LGBTI+, en función de poder transmitir cuál era su orientación sexual. Uno, por vivencias personales, de familiares y demás, gente que se tuvo que esconder tantos años detrás de algo que no era, por el solo hecho de ser discriminados y escondidos por parte de familiares y demás, la verdad que es un orgullo que hoy en día, estemos acompañando este proyecto para que en una plaza pública de nuestra ciudad se pueda visibilizar su bandera, se pueda visibilizar su lucha y se pueda transmitir, de alguna manera, la libertad de poder expresar su orientación sexual libremente sin que eso sea juzgado por parte de la sociedad.

La verdad que celebro mucho esta iniciativa y ahí estaremos acompañándolos en el Día del Orgullo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Si nadie más hace uso de la palabra, se pone a consideración el expediente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

62.— Expresión de agradecimiento y admiración a brigadistas que trabajan en combate contra incendios en las islas del delta del Paraná

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.338-P-2020, asunto 21.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta; en referencia a lo que decía antes, hay 70 brigadistas que llegaron a la ciudad de Rosario en representación de distintas áreas. Tenemos brigadistas que pertenecen al Sistema Nacional de Manejo del Fuego, que depende del Ministerio de Seguridad de la Nación, brigadistas que dependen del Ministerio de Defensa, brigadistas que están relacionados al Ministerio de Ambiente, de los distintos bomberos. El viernes de la semana pasada llegó a nuestra ciudad Gabriel Fux, quien al frente de Cascos Blancos, y también dependiendo del Ministerio de Seguridad de la Nación participó de un acuerdo con el intendente Pablo Javkin, en una reunión que se llevó adelante en el Aeródromo de la ciudad de Alvear, junto con representantes de la provincia de Santa Fe, del área de Protección Civil, y con representantes de la provincia de Entre Ríos.

Ese acuerdo significaba traer, disponer, de una serie de acciones y recursos, de una serie de aviones y helicópteros con fines de combatir el fuego, las llamas en las islas, y además lo que significa poner en marcha el Sistema Integral de Manejo del Fuego, que es un sistema que justamente tiene una serie de alertas y de acciones planificadas a partir de la concentración de recursos conducidos por el Ministerio de Seguridad de la Nación, más allá de la mirada que tenga desde la protección del ambiente.

Tras la firma de ese convenio y tras la salida de los aviones hidrantes sobre las islas, el sábado la ciudad de Rosario pareció que estaba enlutada, el cielo totalmente oscuro, las vías respiratorias cerradas, las cenizas sobre los balcones, los patios, los techos de nuestras casas y en toda la extensión

del territorio Rosario; no era solamente la zona de mayor impacto que es la costanera, donde se asienta la cercanía al río y a las islas, sino en toda la ciudad de Rosario. Con lo que significó también, fue tomado por muchos de nosotros como una provocación. Y quiero también reivindicar que los esfuerzos políticos han sido medidos al modo de no generar justamente más preocupación y más distanciamiento político y social entre los distintos gobiernos, por este hecho que, en su momento, pensamos como provocación.

El fin de semana se reforzó, llegaron más brigadistas que están parando, por decisión del intendente de la ciudad, en lo que era el Centro de Aislamiento, en la zona donde funciona el Hipódromo, donde funcionaba el ex predio de la Rural. Y allí, en el día de mañana, vamos a ir y le pedimos a usted, presidenta, que nos acompañe y a los concejales y concejalas que quieran hacerlo, a las 17 horas vamos a estar entregando a los brigadistas, en el Aeródromo, porque es el momento cuando llegan de hacer los vuelos hidrantes para combatir las llamas y allí podremos darle este reconocimiento, que es un reconocimiento humilde y modesto, pero que es al mismo tiempo la valoración de la ciudad de Rosario hacia los brigadistas que con su cuerpo ponen en juego su vida. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, señora concejala López. Ahora sí ponemos en consideración el expediente. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

63.— Pesar y preocupación por crimen de odio contra Roberto Monje, activista gay de Reconquista

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º255.316-P-2020, asunto 22.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la concejala Tepp. ¿Usted quiere hablar de los expedientes de Feminismos y Disidencias, que antes le dije que espere?

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta.

Sí; efectivamente. Es para referirme no solamente al proyecto que ya fue votado que ingresó la Asamblea LGTBI+ en el Concejo Municipal que, entiendo, tuvo una reunión también con usted durante esta semana, sino también poder compartir los proyectos que surgieron de la comisión de Feminismos y Disidencias, luego de la reunión que mantuvimos el martes pasado con la Coordinadora del Orgullo de la ciudad de Rosario.

Agradecer, claramente a todas las concejalas de la comisión, porque teníamos también otros temarios y otras reuniones que teníamos pendientes, pero entendiendo que ésta es la única sesión que vamos a tener previo al 28 de junio, resolvimos poder recibir a miembros de la Coordinadora del Orgullo, y vehiculizar a través de la comisión una serie de proyectos que vamos a estar votando, unas cinco iniciativas, que van en el sentido —precisamente, como en el anterior— de poder visibilizar la lucha del colectivo LGTBI+.

El 28 de junio del 69 se recuerda la revuelta de Stonewall —el año pasado fueron los 50 años—; particularmente en nuestro país, señora presidenta, y un poco eso reflejan los proyectos que traía o acercaba la Coordinadora del Orgullo, de lo que se trata en esta fecha es de poder visibilizar y acompañar fundamentalmente la lucha de uno de los sectores, el sector más vulnerable, dentro del colectivo, como son las personas trans y travestis. Por eso la principal consigna es la de «Basta de



travesticidios». Agradezco a todos los concejales y concejalas que se sumaron, porque también fue parte de una idea que surgió en la comisión, de poder visibilizar los crímenes de odio que hay, que sufre el colectivo, aún en pleno siglo XXI, como lo mencionaba el concejal Lisandro Zeno. Después de 50 años, la lucha sigue siendo imprescindible.

Y por eso, no creemos que sea menor dar las batallas también en el plano simbólico y cultural en la sociedad, desde las instituciones, y desde cada uno de los ámbitos donde podamos sumarnos a la lucha incesante del colectivo de las disidencias.

Las iniciativas, presidenta, como le decía, tienen que ver, por un lado, con que el 28 de junio claramente todas las actividades se van a estar desarrollando en el cumplimiento de lo que son las medidas de aislamiento y distanciamiento social. Por lo tanto, no vamos a tener ni caravanas ni marcha, que tanto nos gusta poder llenar las calles, pero sí poder reproducirla a través de otros medios, como también lo hicimos el 3 de junio con el «Ni Una Menos».

Por eso vamos, no solo a pedir y a votar la resolución para que el Concejo se ilumine el 28 de junio precisamente con los colores del colectivo y de las compañeras trans y travestis, que es el que tenemos en la bandera, sino también poder sumar algunas proyecciones al Concejo, como lo hicimos el 3 de junio.

Por otro lado, pedir el cumplimiento de un decreto que fue votado en el año 2016, de las concejalas Norma López, Fernanda Gigliani, y de su autoría, presidenta, que tiene que ver con que se pueda iluminar con los colores del Orgullo el Monumento Nacional a la Bandera. Entendíamos, y lo charlábamos en la comisión, que es probable que esto siga sin poder llevarse adelante, porque las obras del Monumento Nacional a la Bandera siguen inconclusas, pero que era una forma de seguir manifestando un respaldo político, incluso con una nueva composición del Concejo, en ese pedido de cumplimiento, para que más temprano que tarde efectivamente podamos tener los colores del Orgullo en el Monumento Nacional a la Bandera.

Otro de los proyectos tiene que ver con encomendarle al Departamento Ejecutivo Municipal que se puedan realizar todas las gestiones necesarias para colocar, entre los días 26 al 29 de junio, ya que el 28 es domingo, en los distintos edificios públicos que tiene el Estado municipal, estandartes referidos a la lucha del colectivo LGTBI+, como ser banderas del Orgullo con los colores del arcoiris, banderas trans, o cartelería con consignas alusivas para seguir visibilizando las luchas del colectivo y expresar el compromiso de la ciudad en tal sentido. Y en este punto, permítame hacer una salvedad que nos planteaba uno de los integrantes del colectivo, que es que estos estandartes no estén solamente en los edificios que están en la zona céntrica, sino que también puedan estar en los distritos municipales, y que lleguen a las distintas zonas de nuestra ciudad, también a las que están más periféricas, si se quiere, este tipo de visibilización de la lucha.

Por otro lado, un pedido de informes acerca de lo que tiene que ver con el cumplimiento del cupo laboral trans en nuestra ciudad. Recuerdo que, en la sesión pasada, cuando algunos concejales y concejalas estábamos acá presentes, también sumábamos los colores de las compañeras y compañeros trans, pidiendo la implementación del cupo laboral, la reglamentación para su cumplimiento a nivel provincial; a nivel local, el espíritu del pedido creo que tiene que ver más con poder tener un recorrido desde su aprobación hasta el momento, y también aprovechamos la oportunidad, ya que era la primera vez que teníamos formalmente entre la comisión y la Coordinadora una reunión, la posibilidad de comentarles de primera mano que es un compromiso asumido también por este Concejo el cumplimiento del cupo laboral trans dentro del personal del Concejo Municipal y, en particular, en su integración dentro de la comisión de Feminismos y Disidencias.

Por último, señora presidenta, incluso de los más importantes, una declaración de nuestro Concejo para manifestar el pesar, la preocupación, y yo le sumo el rechazo absoluto y la indignación, por el brutal crimen de odio contra un activista gay en el norte de nuestra provincia, en la ciudad de Reconquista, Roberto Monje, que claramente constituye una amenaza a todo el colectivo de nuestra provincia, pero también del país y del mundo. En este caso no lo conocía a Roberto, pero sí hace un tiempo atrás, no mucho, en la provincia de Buenos Aires también se llevaba adelante un crimen de



odio similar, de iguales características, de quien había tenido la oportunidad de conocer: un militante extraordinario, que incluso compartimos militancia barrial acá, en la ciudad de Rosario, y nos parece absolutamente imprescindible que el Concejo de nuestra ciudad, de manera unánime, rechace cualquier tipo de actuación violenta, incluso éstas extremas, que llegan a arrebatarle la vida a una persona nada más ni nada menos que por su orientación sexual, por la decisión de su orientación sexual, y al mismo tiempo por su activismo y su compromiso para erradicar todas las formas de violencia.

Así que, señora presidenta, creo que no me olvido de ninguno de los expedientes.

Agradecer al Concejo y a las concejalas de la comisión por darle tratamiento a todos estos expedientes de la forma más rápida posible, para cumplir con el compromiso con las organizaciones.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Tepp. Tiene la palabra el concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señora presidenta.

¿Vamos a votar el conjunto de los expedientes, o uno por uno?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Uno por uno. Voy nombrando, y ustedes van diciendo su posición.

Sr. López Molina.— Claro, porque hay distintas temáticas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí. Están todos ingresados correctamente, no al sistema, por eso no lo van a ver ahí, pero yo los tengo acá, en mi poder, y les voy a dar lectura.

O sea: no lo pueden ver en el sistema de votación; están ingresados en el sistema de gestión parlamentaria. Yo los voy a leer.

Concejala Tepp: usted fiscalice que estén correctos los expedientes que yo planteo.

Vamos a pasar al tratamiento del expediente 255.316, de la comisión de Feminismos y Disidencias: (*lee*) «Declaración: El Concejo Municipal manifiesta su pesar y preocupación por el brutal crimen de odio contra el activista gay de la ciudad de Reconquista Roberto Monje el cual se constituye como una grave amenaza contra toda la comunidad LGTBQ+ de nuestra provincia».

Ponemos en consideración el expediente. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

64.— Colocación estandartes de lucha del colectivo LGTBI+ en edificios públicos municipales del 26 al 29 de junio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.328-P-2020, asunto 23.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Vamos al tratamiento del expediente 255.328-P-2020 (*lee*): «Decreto :Artículo 1º.- Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la repartición que corresponda, realice las gestiones necesarias a los fines de colocar, entre los días 26 y 29 de junio en distintos edificios públicos del Estado Municipal, tanto del radio céntrico como de otras zonas de la ciudad, estandartes referidos a la lucha del colectivo LGTBI+, como ser banderas del Orgullo (arcoiris), banderas trans (rosa y celeste) o cartelera con consignas alusivas, como forma de visibilizar las luchas del colectivo y expresar el compromiso de la ciudad en tal sentido; Art. 2º.- Comuníquese a la intendencia con sus considerandos publíquese y agréguese al D.M.».

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*



—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

65.— Iluminación del Palacio Vasallo en Celeste y Rosa el 28/6 Día del Orgullo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.326-P-2020, asunto 24.

(Lee) «El Concejo Municipal resuelve sumarse a acciones de Coordinadora del Orgullo para el día 28/06 “Día del Orgullo”, iluminando el Palacio Vasallo de celeste y rosa».

Es una resolución que plantea la iluminación de la fachada, con los colores celeste y rosa, y proyectando sobre el mismo las consignas «28J» «Orgullo 2020» y «Basta de Travesticidios».

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

66.—Solicitud informe sobre aplicación Ordenanzas 9543

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.329-P-2020, asunto 25.

Decreto, también de Feminismos y Disidencias, es un cumplimiento de una ordenanza: *(Lee)* «Encomiéndose al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la repartición que corresponda, remita informe...» Es un pedido de informes también, «... en un plazo no mayor a 30 (treinta) días hábiles, sobre la aplicación de la Ordenanza N° 9.543. Art. 2º.- Se encomienda que el informe solicitado, disponga la siguiente información: a) Funcionamiento del registro,...» (Se refiere a cupo trans, lo que hablamos ayer) «...cantidad de personas inscriptas. b) Cantidad de personas que fueron incorporadas a la planta municipal y las áreas en las que fueron integradas. c) Avances en la inclusión de personas dentro de organismos descentralizados y autárquicos municipales, empresas del Estado, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria, sociedades de economía mixta y todos aquellos organismos empresariales donde la Municipalidad de Rosario tenga participación mayoritaria en el capital. d) Avances en la inclusión de personas en el marco de contratos de concesión de servicios, de transferencia de actividades del Estado al sector privado».

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señora presidenta; para pedir la abstención del interbloque Cambiemos, cuando se discutió esa ordenanza en este Concejo, el otrora bloque Cambiemos había votado por la abstención, con lo cual, reiterar que, en esa línea, pedimos hoy una nueva abstención. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde votar el pedido de abstención del interbloque Cambiemos.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*



—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

67.—Solicitud cumplimiento Decreto 45412

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.332-P-2020, asunto 26.

Dice (*Lee*) «Comisión de Feminismos y Disidencias. Encomienda al Departamento Ejecutivo cumplimiento del Decreto N° 45.412, aprobado por este Cuerpo el día 5 de mayo de 2016» — es que se encendieran luminarias en el Monumento Nacional a la Bandera —, que es el cumplimiento del Decreto, con los colores de la bandera de diversidad sexual.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señora presidenta; en el mismo sentido que lo hicimos cuando votamos en contra de colocar dicha bandera en la plaza San Martín, en el mismo sentido, respecto a lo que significa el Monumento a la Bandera para la ciudad de Rosario.

Pido la abstención del interbloqueo Cambiemos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde votar la solicitud de abstención del interbloqueo Cambiemos, expediente n.º 255.332.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

68.—Expresión de preocupación por grave situación institucional del Concejo Deliberante de Malabrigo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta; le quiero pedir porque cometí el error, no vi en los sobre tablas la incorporación de uno de los expedientes acordados ayer en Labor Parlamentaria, que es el expediente n.º 255.330, que es la preocupación por la situación que se está dando en el Concejo Municipal de Malabrigo, que había tenido acuerdo en Labor Parlamentaria.

La situación es que son seis concejales y concejalas en Malabrigo, y en el recambio institucional en diciembre pasado se han negado a que asumieran tres concejales electos en diciembre, dos mujeres y un varón, pero con el ingreso de las dos mujeres, el Concejo cambiaría totalmente la composición y pasarían a tener cuatro mujeres sobre dos varones. El consenso legislativo, más la discusión por los cargos de las autoridades, la consolidación de las nuevas autoridades en el Concejo ha hecho que, en una mirada absolutamente patriarcal y machista, se impidiera la asunción de las dos mujeres. Dos mujeres que han ingresado por el Frente de Todos.



Y la renovación para el término del mandato del anterior presidente del Concejo, que ahora es el intendente de la ciudad de Malabrigo, del Frente Progresista, es también por una mujer, y tampoco le dan la posibilidad a esta mujer del Frente Progresista de asumir en el cargo para terminar el mandato de la elección anterior a la del 2019.

Por lo tanto, es una situación que no solamente va en contra de la democracia, de la ciudad, de la institución legislativa, sino también que nos tiene que interpelar en cuanto a lo que significa la violencia política sobre las mujeres, y en este caso la preocupación, lo que pedimos aquí, lo voy a leer, si a usted le parece: *(Asentimiento) (Lee)* «El Concejo Municipal de Rosario declara su profunda preocupación por la grave situación institucional por la que atraviesa el Concejo Deliberante de la ciudad santafesina de Malabrigo, en la que desde el 10 de diciembre del año pasado, no han podido asumir las concejalas electas en los últimos comicios constituyendo esto en un hecho de violencia política ejercida contra dos mujeres elegidas en elecciones democráticas y una vulneración de la voluntad popular de los vecinos de la localidad. Asimismo, este Cuerpo manifiesta su solidaridad con las concejalas electas Ainalén Bugnon y María Zorzón impedidas de ejercer la función encomendada por el mandato popular».

Así que le voy a pedir que sea incluido nuevamente en el temario para votarlo. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, a pedido suyo, por *WhatsApp*, lo habíamos incluido durante la sesión, así que ahora lo pasamos a consideración, si les parece en este momento. ¿Estamos con quorum? *(La señora presidenta realiza recuento de concejales para controlar el quorum)*

Sí, estamos con quorum.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 255.330-P-2020, asunto 27, el que se refería la concejala López recién, que es una declaración de la concejala Norma López que expresa «su profunda preocupación por la grave situación institucional por la que atraviesa el Concejo Deliberante de la ciudad santafesina de Malabrigo», el que acaba de explicar.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

69.— Expresión de agrado ante el avance del tratamiento y aprobación del proyecto de ley de autoabastecimiento de *cannabis* con fines terapéuticos en la Legislatura de Santa Fe

Sra. Presidenta (Schmuck).— Vamos a poner en consideración el expediente 255.340 de la concejala Rueda que incorporó cuando hicimos la modificación de Labor Parlamentaria. Es un proyecto de declaración sobre el tratamiento y posible aprobación del proyecto de ley de autoabastecimiento de *cannabis* con fines terapéuticos.

(Lee) «El Concejo Municipal de Rosario vería con agrado que la Legislatura de la provincia de Santa Fe avance en el tratamiento y aprobación del proyecto de ley de autoabastecimiento de *cannabis* con fines terapéuticos con el objetivo de emprender acciones de promoción y prevención, orientadas a garantizar el derecho a la salud y desarrollar evidencias científicas sobre diferentes alternativas terapéuticas que no abordan los tratamientos médicos convencionales».

Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 255.340-P-2020, asunto 28.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*



Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señora presidenta; para pedir autorización para la abstención de este expediente de los concejales Blanco, Megna y quien habla. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Entonces, corresponde votar la autorización para la abstención del interbloqueo Cambiemos, excepto la concejala Ghillotti.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Vamos a votar el expediente. ¿Quiere usted hablar, concejala Rueda? Perdón, no la había visto.

Sra. Rueda.— Sí, señora presidenta. Voy a hablar enseguida de este expediente, pero quiero manifestar, estamos acá hablando con la concejala López porque estamos en estado de conmoción. Aparentemente estaría a punto de ser tratado en el Senado de la provincia de Santa Fe, la ley que establece la paridad de género en los cargos legislativos, todos los cargos del Estado, y esto es un hecho inédito e histórico, así que ...(*Parten manifestaciones desde algunas bancas*) todavía no está, todavía no está...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Mejor no hablar del tema hasta que no se apruebe...

Sra. Rueda.— ...aparentemente, no vamos a decir nada, pero aparentemente... Yo no aguanto, soy periodista. Estaría acordado el texto, así que estamos todas en estado de ebullición, no podía evitar mencionarlo porque me emocioné mucho, estoy viendo los *WhatsApp* y hay un estado de conmoción en el grupo, tremendo. (*Parten manifestaciones*) Bueno, al margen de eso, que imagino que pondrá felices a todas las concejalas y los concejales de este Cuerpo...

—*Luego de unos minutos.*

Sra. Rueda.— Señora presidenta, ¿podemos continuar?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, usted estaba haciendo uso de la palabra, concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Vamos a decir ante todo, porque si algún periodista está mirando la sesión, la concejala León tuvo un percance con la silla, desapareció bajo el escritorio y nos asustamos todas y todos, por eso salimos disparados hacia atrás, para ver si la concejala estaba en buen estado de salud, y afortunadamente, está bien. Estamos tratando de reponernos a la situación, porque en definitiva tuvo su gracia, como cada vez que alguien se cae sin lastimarse.

Si me permite, vamos a explicar de qué se trata el expediente, que es el n.º 255.340. En la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe hoy podría haberse tratado —lamentablemente no ocurrió, pero podría haberse tratado— un proyecto de ley que autoriza el cultivo de *cannabis* con fines terapéuticos... (*la concejala interrumpe la alocución*) esto es el humo, señora presidenta.

Este proyecto estaba en la comisión de Asuntos Constitucionales, fue tratado esta mañana y quedó para su tratamiento para la semana próxima. Vamos a recordar que hay una ley nacional, que es la N° 27.350, que promueve la investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de *cannabis* y sus derivados y que tiene como objetivo establecer un marco regulatorio para la investigación médica y científica del uso medicinal terapéutico y/o paliativo del dolor de la planta de *cannabis* y sus derivados.

También hay una ley provincial, que establece la incorporación al sistema de salud pública provincial de los medicamentos a base de *cannabis* y formas farmacéuticas derivadas para el tratamiento del síndrome, trastornos, enfermedades poco frecuentes, patologías como epilepsias, cáncer, dolores crónicos, fibromialgia, glaucoma, esclerosis múltiple, tratamiento del dolor, estrés postraumático y toda otra condición de salud, existente o futura, que la autoridad de aplicación considere conveniente. Esta es una ley provincial que ha convertido a la provincia de Santa Fe en una de las pocas provincias en incorporar esto a su sistema de salud pública provincial.

Sin embargo, tal como relataba la concejala Pellegrini en su proyecto de preocupación por el fallo adverso de la Cámara de Justicia Federal contra un grupo de madres que había, justamente,



interpuesto una acción de amparo, para la posibilidad de producir aceite de *cannabis* para uso terapéutico, todavía hay una ley nacional con algunos ribetes confusos que establece la posibilidad de penalizar a las personas que hayan estado, o que estén en vías de cultivo del *cannabis* con fines terapéuticos.

Por eso, este proyecto de ley, insisto, que ha sido tratado hoy en la comisión de Asuntos Constitucionales, y que todo parece indicar va a ser aprobado la semana próxima, o la sesión próxima, en la Cámara de Diputados, establece la autorización para el cultivo de *cannabis* con fines terapéuticos. De esta manera, la provincia de Santa Fe reglamentaría este uso y evitaría la penalización de las personas que puedan cultivar el *cannabis* con fines terapéuticos.

De esta manera, la provincia de Santa Fe reglamentaría este uso, y evitaría la penalización de las personas que puedan cultivar el *cannabis* con fines terapéuticos, y sería la primera provincia del país en reglamentar una práctica como ésta, que es la que están esperando muchas agrupaciones, especialmente de madres que tienen hijos con problemas serios de epilepsia.

Lo que estamos pidiendo, en este caso, en este proyecto, es una declaración: *(lee)* «El Concejo Municipal de Rosario vería con agrado que la Legislatura de la Provincia de Santa Fe avance en el tratamiento y aprobación del Proyecto de Ley de autoabastecimiento de *cannabis* con fines terapéuticos, con el objetivo de emprender acciones de promoción y prevención orientadas a garantizar el derecho a la salud y desarrollar evidencia científica sobre diferentes alternativas terapéuticas que no abordan los tratamientos médicos convencionales.»

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala.

Pido disculpas, pero tenemos algunos inconvenientes técnicos.

Tiene la palabra el concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señora presidenta.

Para consultar: ¿la anterior abstención era sobre este expediente? Hoy nos abstuvimos varias veces. *(Asentimiento)*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí. Ya aprobamos abstenciones. Ahora falta aprobar el expediente, con la abstención de su bloque, menos Renata [Ghilotti].

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Queda algún expediente —digo porque estuvimos haciendo en papel los últimos: no están en el sistema de gestión— de los que incorporaron a último momento en Labor Parlamentaria, por tratar? ¿De algún concejal o concejala, que se nos haya pasado? Ese es el inconveniente técnico que estoy teniendo en estos últimos minutos.

Ahora tenemos que votar, se acuerdan, los expedientes que quedaron pendientes porque había que ingresarlos, que eran los de Ecología —de Labor Parlamentaria, lo íbamos a transformar—, y el decreto que hacemos todas las sesiones pidiendo autorización... ¡perdón!, elevando protocolos a Provincia y a Nación para la habilitación de actividades.

Les pido dos minutos, y vamos a la votación de esos expedientes.

70.— Solicitud tratamiento urgente de norma sobre prohibición quema de pastizales en zona de islas del río Paraná (continuación tratamiento)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Vamos a continuar con el tratamiento sobre tablas, asunto 14, de los proyectos relacionados con la quema de pastizales en islas del río Paraná, expediente n.º 255.342-P-2020, es la minuta de comunicación de Labor Parlamentaria.



Dice lo siguiente: (*lee*) «El Concejo Municipal de Rosario encomienda al DEM, para que a través de la repartición que corresponda solicite a la Legislatura de la Provincia de Entre Ríos el tratamiento con carácter urgente y de ser posible en la próxima sesión que tenga lugar, de una norma que prohíba la quema de pastizales de cualquier tipo en la zona de las islas del Río Paraná, el pre delta y toda la zona costera, en virtud del enorme daño que dicha actividad genera en la salud y en la calidad de vida de todos los rosarinos y los habitantes de la región. Especialmente se exhorte al gobierno de la Provincia de Entre Ríos a los fines de que impulse una modificación del art. 2º de su Ley Provincial N° 9868, en miras a prohibir en términos absolutos el uso del fuego, al menos en el área del delta superior del Río Paraná».

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Ingres a y se intercala el proyecto leído.*

—*Se procede a la votación conjunta y a mano alzada del tratamiento sobre tablas y del despacho.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

71.— Solicitud gestión inclusión de actividades exceptuadas del distanciamiento social, preventivo y obligatorio (continuación tratamiento)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Continuamos con el expediente n.º 255.343-P-2020, de Labor Parlamentaria.

Dice lo siguiente: (*lee*) «Artículo 1º.- Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la repartición que corresponda, realice las gestiones necesarias ante el Gobierno Provincial, para que previo análisis del Comité de Coordinación creado por Decreto N° 239/20, solicite al Jefe de Gabinete de Ministros, la inclusión dentro de las actividades exceptuadas del “distanciamiento social, preventivo y obligatorio” a los trabajadores de la animación y recreación, incluyendo grupos de animación, magos/as, payasos/as y afines, el dictado presencial de clases dentro de los Institutos de Formación Profesional del Área No Formal para adultos, a los jardines de infantes y se incorpore al actual Protocolo de Higiene y Funcionamiento de Bares y Restaurantes el protocolo que se adjunta para que puedan funcionar los bares con mesas de pool, en el marco de lo previsto en el DNU N° 355/20, con los debidos resguardos sanitarios y cumpliendo estrictos protocolos tendiente a la prevención y evitar el contagio del coronavirus COVID-19 entre quienes asistan y trabajan en los mismos; Art. 2º.- El Departamento Ejecutivo Municipal deberá promover y programar acciones conjuntas con miembros representativos del oficio y/o actividades a exceptuar a fin de adoptar protocolos y medidas de seguridad y sanitarias adecuadas para garantizar la salud de las personas involucradas.»

—*Ingres a y se intercala el proyecto leído.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ponemos en tratamiento este expediente, que hace referencia a varios expedientes de concejales y concejalas de esta Casa, sobre habilitación de nuevas actividades.

—*Se procede a la votación conjunta y a mano alzada del tratamiento sobre tablas y del despacho.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

—*Dialogan.*



72.— Recaratulaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Continuamos, mientras nos traen los expedientes, ¿viendo las recaratulaciones? (*Asentimiento*) Tiene la palabra el señor concejal Poy.

Sr. Poy.— Gracias, señora presidenta; hay dos expedientes que son en el mismo sentido, uno de mi autoría y otro de autoría de la concejala Ana Martínez. Yo pido recaratular el mío, que es el expediente n°254.729, que está en Servicios Públicos, y el de la concejala Martínez está en Salud, los dos son en el mismo sentido.

El mío está presentado el día 11 de marzo de 2020, cuando recién empezaba la pandemia. Pido que el de mi autoría pase también a Salud para que se traten los dos en conjunto, y esto ya lo hablé con la concejala Martínez y ella también está de acuerdo. Así pueden salir los dos consensuados y de Salud.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Aldo, sobre qué tratan los expedientes?

Sr. Poy.— Tratan sobre alcohol en gel en el transporte público, para el ascenso y descenso de pasajeros.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Okey, entonces vos querés que los dos expedientes tengan el mismo recorrido.

Sr. Poy.— Sí, que sea solamente Salud, que salga de Servicios Públicos y pase solamente a Salud, así se tratan los dos en Salud, porque el de la concejala Martínez está solamente en Salud. (*Asentimiento*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Entonces, avanzamos con esa recaratulación, gracias Aldo.

Sr. Poy.— Gracias a usted, presidenta, muy amable.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta; tengo por un lado una recaratulación que solicitó la concejala León, en la comisión de Feminismos, es un expediente de la concejala Gigliani, el n°255.161, que es Día Municipal de la Lucha contra la Endometriosis, está caratulado Feminismos, la idea es que además de Feminismos, se le incorpore Cultura, señora presidenta, así puede ir el expediente de Feminismos a la comisión de Cultura.

Y por el otro lado, tengo tres expedientes, uno de la concejala Magnani, uno de la concejala Rueda y otro de la concejala Gómez Sáenz, que tienen que ver con la incorporación del uso del lenguaje no sexista en el funcionamiento del Concejo Municipal, lo que le voy a pedir es que también los tres tengan el mismo recorrido, que sería comisión de Feminismos, como comisión madre y luego la comisión de Gobierno.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Número de expedientes, concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Sí, concejala Rueda, n°254.733, concejala Magnani n°252.370 y concejala Gómez Sáenz n°254.597.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perfecto, entonces que tengan el mismo recorrido, comisión madre Feminismo y Gobierno. (*Asentimiento*)

Tiene la palabra la señora concejala Ghilotti.

Sra. Ghilotti.— Gracias, señora presidenta; es para pedirle la recaratulación de cuatro expedientes que están en la comisión de Servicios Públicos, que son encomendaciones de gestiones ante ASSA y ante Aguas Provinciales por presión de agua, y que tienen incorporada la comisión de Gobierno, y generalmente siempre estaban sólo en Servicios Públicos. Lo hablamos en la comisión, acordamos la posibilidad de retirar esta carátula y lo hablé con la presidenta de la comisión de Gobierno. (*Asentimiento*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Número de expediente, si me puede reiterar.

Sra. Ghilotti.— Sí, n°254.925, n°254.926, n°254.927 y n°254.928.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.



Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta; también para pedir un cambio de carátula del expediente n° 255.286. Se trata de la extensión del plazo de habilitación de los clubes de barrio y ha sido caratulado a la comisión de Salud y Planeamiento, cuando por la materia debería tratarse solo en la comisión de Gobierno. Por lo tanto, pido el cambio íntegro, que vaya a Gobierno y no a las otras dos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Que vaya a Gobierno solamente. ¿De qué trata concejal Fiatti?

Sr. Fiatti.— Es sobre el plazo de habilitaciones de los clubes, solo eso. Modifica un artículo de la ordenanza de clubes, referido exclusivamente al plazo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Estamos de acuerdo? (*Asentimiento*) Tiene la palabra la señora Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Gracias, señora presidenta; es el expediente n°255.237, que está caratulado Presupuesto, Gobierno y Salud. Es un pedido de ampliación, había adelantado en Presupuesto que lo iba a solicitar, que es para ampliar un informe sobre contrataciones realizadas, según la ordenanza n°9990, para pedir que vaya solo a Presupuesto y a Gobierno. Podría ir también, al ser un pedido de ampliación, podría ir solo a Gobierno, pero como fue tratado en la comisión de Presupuesto y yo adelanté que lo iba a mandar, me parece bien. Hablé con el presidente de la comisión de Salud y estuvo de acuerdo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sacamos Salud y queda solo Presupuesto y Gobierno. (*Asentimiento*)

73.— Moción de ingreso de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta; es para incorporar, como había anunciado al inicio de la sesión, un expediente para Asuntos Entrados y ser tratado en comisiones. Es el 255.341, que es la intención de firmar un convenio con la Nación —usted nos acompañó en la firma del proyecto— para generar un espacio de Parques Nacionales. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ah, ese es el expediente que usted solicitó ingresar, como Asuntos Entrados que le faltaba el número.

Sra. López.— Exactamente, nos dieron el número y estoy solicitando el ingreso a Asuntos Entrados.

Sra. Presidenta (Schmuck).— La concejala López está solicitando ingresar un expediente que le faltaba el número. ¿Estamos de acuerdo, con ingresar este expediente? (*Asentimiento*)

Sra. López.— No tenía el número. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Quiere repetirme, por favor, el número?

Sra. López.— Sí, es el n° 255.341.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejala. Si están de acuerdo, ingresamos este expediente. (*Asentimiento*) Hay quorum, no hay expediente todavía, pero hay quorum. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Sí, pido la incorporación como asunto ingresado del expediente 255.324, es un Programa de Gondola Local, le llamo, es también para que se trate en Comisión. (*Asentimiento*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Incorporamos el expediente. Bueno, les pido un cuarto intermedio en sus bancas de dos minutos. Se vota.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Eran las 17:56.*

74.— Solicitud gestión ante Ministerio de Medio Ambiente de la Nación, disponga la inutilización de tierras en zona de islas que hayan sufrido incendios (continuación tratamiento)

—*Siendo las 17:58.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejales y concejalas: acá tengo los dos expedientes que faltaban. Si quieren tomar asiento, terminamos el cuarto intermedio.

Pasamos al tratamiento del expediente n.º 255.344-P-2020 de Labor Parlamentaria.



Dice (*Lee*): «Artículo 1º: Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal que realice las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Medio Ambiente de la Nación, para que en virtud del artículo 40 de la Ley 26.331, antes mencionado, disponga la inutilización por un término de 24 meses de las tierras ubicadas en la zona de islas y humedales del Río Paraná que hayan sufrido incendios en los últimos 6 meses, para intentar restituir la situación ambiental anterior a los incendios».

—*Ingresa y se intercala el proyecto leído.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Votamos el tratamiento del expediente.

—*Se procede a la votación conjunta y a mano alzada del tratamiento sobre tablas y del despacho.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

75.— Reclamo ante el Congreso de la Nación el tratamiento y sanción de Ley de Protección de Humedales (continuación tratamiento)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Y finalmente, el expediente n.º 255.345-P-2020 de Labor Parlamentaria, declaración.

Dice (*Lee*): «El Concejo Municipal de Rosario reclama al Congreso Nacional el tratamiento y la sanción urgente de la Ley de Protección de Humedales para todo el territorio argentino».

—*Ingresa y se intercala el proyecto leído.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Votamos el tratamiento del expediente.

—*Se procede a la votación conjunta y a mano alzada del tratamiento sobre tablas y del despacho.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

76.— Cierre de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

—*Son las 18:02.*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*